



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

EN LA CIUDAD VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO A LAS 16:00 HORAS, DEL DÍA 15 (QUINCE) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES), REUNIDOS EN LA SALA "PRESIDENTES", LOS CC. DIPUTADOS, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, VERÓNICA PÉREZ HERRERA, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA Y ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA, SECRETARIA Y VOCALES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA RESPECTIVAMENTE; DE IGUAL FORMA TAMBIÉN SE ENCUENTRAN LA LIC. EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO Y ASESORES DE DICHA UNIDAD; LA LIC. BRENDA CORINA GUTIERREZ GUTIERREZ, TITULAR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ASESORAS DE DICHO CENTRO; ASESORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS, EL C.P. DAGOBERTO RODRÍGUEZ BARRÓN, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL LIC. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ GUZMÁN, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL LIC. JUAN MANUEL ALVARADO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, REUNIÓN QUE SE LLEVÓ A EFECTO EN LOS TÉRMINOS QUE PRESCRIBE EL ARTÍCULO 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN CUYA ORDEN DEL DÍA SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

- II APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III REUNIÓN DE TRABAJO, EN LA CUAL LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS ENUMERADOS A CONTINUACIÓN, EXPONDRÁN LO CONDUCENTE A SUS INICIATIVAS QUE CONTIENEN LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024:

No.	MUNICIPIO	PRESIDENTE (A)	HORARIO	
1	GRAL. SIMÓN BOLÍVAR	C. SILVIA RANGEL ORONA	16:00	16:30
2	OTÁEZ	LIC. HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ	16:30	17:00
3	INDÉ	C. JUAN JOSÉ CORRAL MIRANDA	17:00	17:30
4	SAN PEDRO DEL GALLO	C.P. SALVADOR CARRASCO SEANZ PARDO	17:30	18:00
5	OCAMPO	PROFRA. MARISELA BARRAZA GARCÍA	18:00	18:30
6	CONETO DE COMONFORT	C. GERINO MORALES ARREOLA	18:30	19:00
7	SANTA CLARA	C. SANDRA ALICIA MARÍNEZ AGUILAR	19:00	19:30
8	EL ORO	DR. OCTAVIO CARRETE CARRETE	19:30	20:00
9	SAN BERNARDO	C. MANUEL EULOGIO RODRÍGUEZ AGUIRRE	20:00	20:30

- IV ASUNTOS GENERALES, Y
- V CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muy buenas tardes a todas y a todos, agradecerles la presencia, pues iniciamos hoy los trabajos que corresponden de la Comisión de Hacienda referentes al tema de la revisión, discusión y en su caso la aprobación de lo que tiene que ver con las Leyes de Ingresos de los 39 municipios y posteriormente, pues el tema de la Ley de Ingresos y Egresos del Estado de Durango, le



pediría en primera instancia a la diputada secretaria Vero Pérez que pase lista de asistencia.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Claro que sí presenta, pasamos a la lista de asistencia Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Presente.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: La de la voz Diputada Verónica Pérez Herrera presente, Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Presente.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Presente.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda. Diputado J. Carmen Fernández Padilla. Diputada Alejandra del Valle Ramírez.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Presente.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Hay quórum presidenta, tenemos 5 integrantes de 7 integrantes presentes.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias diputada secretaria, pasamos al segundo punto del orden del día que corresponden a la aprobación de el orden del día.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Se somete a consideración de esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública el siguiente orden del día:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

- II APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III REUNIÓN DE TRABAJO, EN LA CUAL LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS ENUMERADOS A CONTINUACIÓN, EXPONDRÁN LO CONDUCTENTE A SUS INICIATIVAS QUE CONTIENEN LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024:

No.	MUNICIPIO
1	GRAL. SIMÓN BOLÍVAR
2	OTÁEZ
3	INDÉ
4	SAN PEDRO DEL GALLO
5	OCAMPO
6	CONETO DE COMONFORT
7	SANTA CLARA
8	EL ORO
9	SAN BERNARDO

- IV ASUNTOS GENERALES, Y
- V CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Se aprueba por unanimidad presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias diputada secretaria, pasamos al tercer punto del orden del día que tiene que ver con la reunión de trabajo en la cual los presidentes municipales de los ayuntamientos que ya se enumeraron, pues expondrán lo conducente a sus iniciativas que contiene la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, entonces pues nos ayuden a darle la bienvenida a la presidenta de Simón Bolívar, mi amiga Silvia Rangel.

Bienvenida, presidenta Silvia Rangel, bienvenida a esta reunión de trabajo, solamente te hacemos saber qué pues estamos aquí los integrantes de la Comisión de Hacienda para



escuchar el informe que traes que tiene que ver con la Ley de Ingresos del municipio que representas, entonces tenemos un plazo de 30 minutos en donde puedes aprovecharlo para poder exponer, adelante presidenta bienvenida.

PRESIDENTA MUNICIPAL DE GRAL. SIMÓN BOLIVAR C. SILVIA RANGEL ORONA:

Antes que nada, agradecer y en atención al citatorio que se me hizo para comparecer ante ustedes y exponer los elementos de nuestro proyecto de la Ley de Ingresos, comentarles que en atención con lo que mandata nuestra Ley de Ingresos, en semanas anteriores nuestro Cabildo efectuamos un análisis y diagnóstico de los desafíos en la Hacienda Municipal para el 2024, a fin de proyectar un paquete económico responsable pero sensible para el 2024, entendiendo la compleja situación financiera que se vive en el país, en el Estado y en consecuencia, los municipios, esto con un alto sentido de responsabilidad, atendiendo a los principios de eficacia, de transparencia y de honestidad estamos planteando un proyecto que permita cumplir con la prestación de los servicios públicos que le corresponden al Gobierno Municipal y una recaudación propia que resulte acorde con la realidad socioeconómica de nuestra población, en ningún momento lo que planteamos en este proyecto, nuestra intención es afectar a la ciudadanía, por el contrario, la intención es ayudarla, en nuestra iniciativa de Ley de Ingresos para el 2024 la tenemos proyectada en \$48,207,530.00 esto significa si lo comparamos con la respectiva del 2023 hay un decremento del 1.76% esto se debe básicamente a que en el año anterior, en el concepto de lo que proviene de las obligaciones contraídas por el municipio a corto plazo con acreedores el municipio de Simón Bolívar solicitó el adelanto del 25% del FAISM que era superior a los \$7,000,000.00 esto hizo que gracias a eso tuvimos el año pasado pues \$49,141,697.00 a eso se debe que para el 2024 pues tengamos un decremento en números porcentuales, sin embargo, si descontamos, si le reducimos los \$7,000,000.00 por el anticipo del FAISM estaríamos diciendo que en términos reales el municipio está planteando un proyecto de Ley de Ingresos \$6,000,000.00 más que el año anterior, en ese sentido, quiero compartirles que del total de nuestro proyecto de Ley de Ingresos que son \$48,207,530.00 el 3.13% corresponde



a ingresos propios a lo que realmente recauda el municipio, por lo que se refiere a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, apenas el 3.13 de ingresos propios es algo realmente muy bajo, el municipio realmente se encuentra en una situación bastante complicada, por eso el año anterior que estuve aquí con ustedes me comprometí a implementar estrategias para mejorar esta recaudación, en este sentido, estamos planteando algunos incrementos, básicamente que serían como ya lo mencioné en el rubro de impuestos y de derechos, los cuales nos permitirían, le permitirían al municipio mejorar su recaudación, mejorar este porcentaje tan bajo que tenemos de ingresos propios y estar en posibilidades de brindarle a la ciudadanía una mejor atención en cuanto al tema de servicios públicos. En este sentido yo les estoy dejando a cada uno de ustedes una carpeta que contiene un resumen de nuestro proyecto de Ley de Ingresos y reitero, es importante señalar que en Simón Bolívar, no somos ajenos a los cambios sociales y al entorno económico que prevalece en el desarrollo y en el País, por lo que, considero que nuestras leyes deben de estarse actualizando de una manera constante en el caso de la ley que nos ocupa, esta no ha sufrido cambios en los últimos años, es una de las razones por las cuales la recaudación, no quiero decir que sea la principal, pero es una de las razones por las cuales nuestro porcentaje de ingresos propios es muy bajo con respecto al total de lo que tenemos proyectado, por lo que en verdad yo sí me permitiría solicitarles a ustedes de una manera muy respetuosa, consideren estos cambios que voy a señalar para fortalecer nuestra hacienda municipal. Esto lo estoy separando en cuatro rubros esenciales, como ya lo mencioné en primero, les hablaré en el capítulo II de nuestro proyecto de Ley de Ingresos, lo que se refiere al patrimonio, en el artículo 15 estamos planteando la actualización de los valores catastrales, quedando de la siguiente manera conforme a la siguiente tabla comparativa, tenemos 3 zonas económicas, en la zona económica 1 como ustedes saben pues se carece los servicios que tenemos uno o dos, o agua y drenaje o agua y luz, en este sentido, en el 2023 teníamos considerado \$20.00 por metro cuadrado, para el 2024 lo estamos actualizando a 1 UMA, es decir, \$103.74 por metro cuadrado, para la zona económica 2 teníamos \$40.00 y de igual



manera lo estamos incrementando a 1 UMA que serían también \$103.74, respecto a la zona económica 3 el valor era de \$60.00 por metro cuadrado y aquí el incremento lo estamos considerando a 3 UMAS, es decir, \$311.22 de esta manera, por lo que se refiere al caso del impuesto predial en el ejercicio de los 2022 se obtuvo una recaudación de \$143,449.58 y en el periodo comprendido de enero a octubre de 2023 un monto de \$166,141.63 y en esta ley se proyecta recaudar en predial la cantidad de \$190,000.00 representando un 14.37% más que el año anterior, sin embargo, a pesar de que es una recaudación no tan alta y suficiente con foros seguiremos implementando las estrategias y mecanismos para mejorar esa recaudación, con estrategias, como lo es, por ejemplo, el programa de Escrituración que estamos implementando desde el inicio de año con lo cual hemos obsequiado 265 nuevas claves catastrales a nuestro padrón existente y proyectamos que a finales de año tengamos 300 al menos 300 nuevas claves catastrales, de igual manera comentarles que dentro de este programa de Escrituración por primera vez en municipio de Simón Bolívar, tendrá la oportunidad de emitir escrituras y dotar de certeza jurídica, al menos a 300 familias de la cabecera municipal y esperando esta este programa, extenderlo al resto de las comunidades. Otra estrategia que nos hemos planteado eran bonificación por el pago anticipado en el pago del del impuesto del predial del 15% para enero, del 10% en febrero y de 5% para marzo sobre su importe, incluyendo la cuota mínima, así como el 50% para los adultos mayores con su credencial del INSEN, del INAPAM y además de a las personas con discapacidad. Otra mejora significativa que estamos nosotros proyectando en nuestra ley es en el tema de los derechos, las cuales se encuentra, en lo que comprende en la sección 13 en el tema de la expedición de licencias y refrendos de bebidas alcohólicas, en su artículo 55, por lo que toca al refrendo anual por licencia de bebidas alcohólicas este era en el 2023 de 231 UMAS y para el 2024 lo incrementamos a 250, con lo que se espera tener una recaudación de \$750,000.00 y en este concepto donde realmente tenemos la mayor aportación, por lo que se refiere a ingresos propios, de igual manera, y siguiendo con los compromisos adquiridos ante ustedes desde el año anterior. En el tema también de derechos, por lo



que toca a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, realizamos un diagnóstico, realizamos un análisis de cuál es la razón por la cual tenemos una baja recaudación en el caso del cobro por este servicio, por lo que hicimos un barrido casa por casa y también por primera vez realizamos, bueno, no había contratos por el servicio de agua potable y realizamos por primera vez ya estos contratos incrementando en la cabecera municipal de 247 usuarios a 632 y seguiremos implementando las estrategias necesarias para seguir fomentando la cultura del pago. Por otro lado, e igual el mismo concepto de derechos, por lo que se refiere al DAP, por el Servicio de Público de Iluminación y atendiendo a lo establecido en la sección 25ª de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango, publicada en el periódico oficial número 77 mediante decreto número 676, de fecha 30 de agosto del 2021, este ayuntamiento está llevando a cabo la gestión ante la CFE, del padrón de usuarios de energía eléctrica ante esta Comisión estamos solicitándole para realizar el cálculo de la tarifa mensual correspondiente al Derecho Público de Iluminación, donde tomaremos como base el costo anual erogado entre el número de usuarios del padrón que nos proporcionará la Comisión Federal de Electricidad, con lo que también esperamos superar lo recaudado por este derecho que para el 2024 y tomando como base el año anterior, esperamos que sea de \$55,000.00, no omito mencionar, aquí ya he comentado la situación difícil la situación económica que tenemos en el municipio, pues que también tenemos adeudos por concepto de iluminación y de los pozos de agua potable por casi \$4,000,000.00 y ya estamos en eso, ya celebramos un convenio con la CFE para entrar al programa peso a peso. Y por el otro lado, también tenemos adeudos en Hacienda, por el aumento bueno, respecto a las participaciones, aportaciones y convenios tenemos proyectado recibir \$46,696,476.00 pues lo que respecta a las participaciones serían \$24,382,276.00 esto es el 64% con respecto al total, siendo la aportación más grande del Fondo General de Participaciones con más de \$15,000,000.00 y del Fondo al Fomento Municipal con \$6,727,615.00 y del otro fondo en el que esperamos \$22,090,838.00 es en las aportaciones de FORTAMUN serían casi \$9,000,000.00, 8,957,298 pesos y del

FORTAMUN del ramo 33 \$13,133,540.00 que es lo más destacado en por lo que toca; de manera muy general a los egresos les comentaré que para el aumento de presupuesto en materia de servicios personales que dispone el artículo 10, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento considera un aumento del 2.5% de crecimiento real. Y por lo que toca al artículo 45 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Durango, el Ayuntamiento seguirá aportando el 1% de sus ingresos libres disposición para el pago de laudos laborales, llevaremos el ajuste en dicho importe cuando se dé a conocer la distribución y calendarización de los recursos de participaciones a municipios en el Periódico Oficial del Estado, en cuanto al resumen del proyecto de la Ley de Ingresos, es lo que les tengo que comentar, solicitándoles respetuosamente y con mucha humildad, tengan a bien considerar nuestra ley con los incrementos que se están planteando, ya que de esta manera como ya lo mencioné anteriormente, el municipio estaría con posibilidades de apoyar más a nuestra ciudadanía con el tema de los servicios públicos, muchísimas gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias presidenta. Ahora damos paso para si algún diputado o diputada. Adelante diputada Vero Pérez.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Gracias, bienvenida a la presidenta me da mucho gusto saludarla, y yo tengo dos preguntas, uno si me llamó la atención del incremento 103.64 la cuota del predial, y el en el monto total pues solamente se incrementa según el resumen que nos manda de \$166,000.00 a \$190,000.00 a \$24,000.00 ¿es así? aunque el porcentaje que están ustedes proyectando de los porcentajes de incremento ¿sí es correcto esa cifra?

PRESIDENTA MUNICIPAL DE GRAL. SIMÓN BOLIVAR C. SILVIA RANGEL ORONA: Sí, sí proyectamos eso porque desafortunadamente, por muchos años en Simón Bolívar se ha tenido la cultura del no pago, entonces por lo general la gente no acude a pagar aun cuando hacemos los mecanismos y estrategias, publicamos lo que les mencioné



anteriormente de los descuentos, los incentivos para que acudan, desafortunadamente la gente no acude a realizar sus pagos, por eso estamos en una manera responsable, y muy centrados en la realidad estamos planteando esa cantidad.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Gracias presidenta y, por último, en el tema de en el rubro de servicios de agua, por servicios de agua potable, proponen recaudar para el 2024 prácticamente la misma cantidad que recaudaron de enero a septiembre del 2023, que son \$135,000.00, en el año 2018 de la recaudación fue de \$264,000.00 ¿algo no están considerando para la recaudación?

PRESIDENTA MUNICIPAL DE GRAL. SIMÓN BOLÍVAR C. SILVIA RANGEL ORONA: Si, mire, como ya también lo mencioné, teníamos registradas 247 usuarios, ni siquiera teníamos contratos, de hecho nosotros cuando recibimos la administración no recibimos ni un solo archivo, hacía años que no se pagaba el servicio de Agua Potable, dado que la red de distribución de Simón Bolívar presenta muchas deficiencias y la gente pues si no recibe el agua, otras ni una gotita entonces no acudían a realizar el pago. En el 2023 de esos 247 tomas o usuarios que teníamos se recaudaron solamente \$87,000.00 ya incrementamos con la estrategia que realizamos nuestros usuarios en la cabecera municipal a 632, ya todos tienen un contrato, lo que nosotros pretendemos es que al tener ya el contrato, la certeza de que van a tener siempre el servicio de agua nosotros podamos incrementar también la recaudación de este servicio y por eso también de una manera muy responsable, con la misma razón, porque la falta del pago estamos proyectando solamente \$135,000.00 esperando por supuesto que este sea mejor.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Gracias presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada Vero, damos la palabra a la diputada Alejandra, adelante diputada.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Muy buenas tardes presidenta, sea bienvenida, me da gusto que tenga el tema a flor de piel, que le interesen los números y



que se ve que le entiende. Yo le quiero preguntar sin afán de contradecirla, en el tema del padrón de predial, por la justificación que ya le respondió a mi compañera la diputada Vero yo decía, bueno, no me dan los números con referente a lo que usted trae, entonces podría decirme, por ejemplo, en la zona económica número 1 ¿Qué padrón tiene? Y así sucesivamente, si no lo tiene ahorita no importa ¿si lo trae?

PRESIDENTA MUNICIPAL DE GRAL. SIMÓN BOLIVAR C. SILVIA RANGEL ORONA:

Sí, en el padrón son 2,303 y en Simón Bolívar realmente casi todos aplican para la zona económica 1 y la zona económica 2...

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: ¿Cuántos tienen? Perdón...

PRESIDENTA MUNICIPAL DE GRAL. SIMÓN BOLIVAR C. SILVIA RANGEL ORONA:

2,303 es el padrón que tenemos.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Entonces, bueno, por las palabras que usted comentó, esas 2303 no tienen la cultura de pago...

PRESIDENTA MUNICIPAL DE GRAL. SIMÓN BOLIVAR C. SILVIA RANGEL ORONA:

No tienen la cultura.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Yo con todo el respeto que me merece, yo le hago la pregunta, si no le pagaban con \$20.00 ¿Cree usted que le van a pagar con 103? Y bueno, a mí no me dan las cuentas en el tema de que, si yo multiplico la diferencia, a mí me sale un poquito más en el tema del importe de la diferencia, entonces bueno son puntos que yo creo que en su momento ya se vería una manera particular aquí con la unidad técnica, pero si es bien importante porque recuerde que en base a lo que usted aquí proyecte es lo que usted va a poder ingresar, entonces la intención que usted trae es muy buena ayudar a la gente y motivarla más que nada a que cumpla, pero sí, yo creo que ahí tenemos que ver el enfoque, porque si no le pagaban con \$20.00 es muy difícil que vayan a quererle pagar más, porque me imagino que usted tiene en mora, o sea, lo ingresado así, entonces podría decir que la visión para cobrar



puede ser un poco más, invitar a la gente a que pudiese pagar aun así, sacrificando usted un poco, pero que le paguen, porque de todos modos le va a incrementar el adeudo de la gente, creo yo que si no le pueden pagar con 20 va a ser muy difícil que le paguen, bueno, lo pongo a su consideración, si usted me responde. En el tema entonces, bueno, eso fue con el tema de predial en el tema del agua, de igual manera usted tenía usuarios, por lo tanto, considero que no hay una lectura, hay una cuota, entonces de 247 se incrementa a 632 ¿va a seguir siendo lo mismo con cuota?

PRESIDENTA MUNICIPAL DE GRAL. SIMÓN BOLIVAR C. SILVIA RANGEL ORONA:

No, ahí estamos considerando también un incremento a \$100.00 por este servicio y de igual manera pretendemos en nuestro programa de obra del siguiente año incluir en mejorar la red de distribución del agua potable para que toda la gente tenga el servicio como lo tienen algunas por el momento nada más y ponerles también los medidores, porque ahorita no hay medidores, ya sería lo que consumieran y como les decía también respecto a su comentario anterior, nuestra ley tiene años que no sufre modificaciones y yo creo que poco a poco todos debemos ser responsables e ir poniendo orden en la casa y creo que una manera correcta de iniciar es haciendo esto, mejorar nuestra recaudación del impuesto predial y efectivamente tenemos que redoblar esfuerzos para fomentar la cultura del pago con incentivos como los que ya se mencionaron y realmente \$100.00 al mes, al menos en la cabecera municipal que es lo único que nosotros registramos, no consideramos que sea una cantidad fuerte, ya que con \$100.00 puedes comprar 5 garrafones de agua a la semana, o sea si es algo que la gente pueda pagar, en realidad si es algo que la gente pueda pagar y les comento, verdad, pues a pesar de que tenemos una situación difícil con lo que nos está pasado también con la sequía, que creo que va a estar muy complicado el 2024 es nuestra responsabilidad como servidores públicos y estar al frente de la administración como ayuntamiento, generar la conciencia entre la ciudadanía, que para que podamos mejorar los servicios también como personas como ciudadanos, tenemos que ser responsables y contribuir para que esos servicios lleguen a nuestros barrios en nuestras colonias, con mucha frecuencia tenemos problemas con



el alumbrado público que se funden las lámparas o tenemos que hacer con el tema del agua, mejorar las redes de relájese, mejorar las redes del del agua potable, cambiar tuberías y todos estos son gastos que nosotros hacemos de nuestros ingresos, entonces para eso deben destinarse estos recursos, esa es la idea principal, por eso nuevamente yo les pido verdad que lo consideren en cuenta, Simón Bolívar es un municipio alejado, algunas veces olvidado, pero estamos actuando con mucho sentido de responsabilidad y previo análisis y el diagnóstico que realicemos en conjunto con el ayuntamiento.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Le agradezco presidenta, nada más para terminar, ¿qué población actual tendrá la tiene? Relativamente.

PRESIDENTA MUNICIPAL DE GRAL. SIMÓN BOLIVAR C. SILVIA RANGEL ORONA: Desafortunadamente tenemos decremento en la población, tenemos ahorita 10,038 habitantes y en 6 años tuvimos un decremento, ya que en el censo anterior éramos 10,626 entonces por la falta de oportunidades la gente está emigrando.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Le agradezco y felicidades.

PRESIDENTA MUNICIPAL DE GRAL. SIMÓN BOLIVAR C. SILVIA RANGEL ORONA: Muchas gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidenta, le cedemos de nueva cuenta la palabra la diputada Paty Jiménez. Adelante.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias presidenta. Presidenta, bienvenida y pues mire la verdad, qué bueno que está haciendo estos incrementos, ya lo habíamos comentado el año pasado, la realidad es que la gente efectivamente no paga, aquí ahorita por ejemplo en el agua les digo, pues se dejan de tomar una caguama a lo mejor con eso pagan al mes el agua, verdad, pero la gente no tiene esa cultura, entonces yo creo que sí es necesario empezar a tener más ingresos propios porque por el decremento de la población que usted tiene le va a llegar también menos participaciones, entonces de alguna manera tienen que tener ese ingreso y nada más comentarle ya a



partir del primero de enero a se hace obligatorio el seguro de daños contra terceros no sé si lo tenga en un ingreso como una multa para los carros que no cuenten con este seguro, pues se hacen acreedores a una multa hay que ponerle si no tiene, pues aunque sea que ponerle un peso, nada más para que lo tenga en cuenta y esperemos que lo logre el año, gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Pues bueno, creo que está suficientemente discutido el punto yo, pues solamente agradeceré la presencia en nombre de todos los integrantes de la Comisión, del coordinador de los diputados del PRI, el diputado Ricardo López pescador, yo coincido, yo dejaré el comentario ahí, creo que es una responsabilidad mayor el estar en un espacio como el que tú tienes en la presidencia municipal, y la verdad es que sí tenemos que reeducar a los ciudadanos porque hay obligaciones, también los ciudadanos deben de tener y tú sabrás cómo cuidar el tema creo que todos aquí somos políticos y a veces eso preocupa para querer o evitar o dejar de hacer, pues cosas que le reditúen al municipio, entonces, felicidades presidenta, sabemos que trae el tema y pues creo que empezamos con el pie derecho porque la intención era que pues así como tú, pues los presidentes que estén aquí, que nos expliquen y que conozcan cuál es el manejo financiero del municipio y que no lo dejen nada más en manos del equipo de la tesorería o del equipo que tienen que les apoya entonces, felicidades, agradeceré mucho y estaremos en comunicación.

PRESIDENTA MUNICIPAL DE GRAL. SIMÓN BOLIVAR C. SILVIA RANGEL ORONA: Muchísimas gracias y tengan ustedes la certeza de que cada peso que ingrese al municipio será aplicado de una manera correcta, honesta y con mucha responsabilidad y de igual manera no podemos dejar, tenemos una responsabilidad compartida no lo podemos dejar todo en manos del Gobierno del Estado, del Gobierno Federal, tenemos que poner como autoridades nuestro granito de arena y buscaré por lo que respecta al FAISM al ramo 33, la mayor posibilidad de mezclas para mejorar la obra pública del municipio. Muchas gracias.



DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Felicidades presidenta.

Reanudamos, muy buenas tardes presidente bienvenido, le damos la bienvenida al presidente municipal del municipio de Otáez el Lic. Héctor Herrera Núñez, Bienvenido presidente, estamos aquí los diputados de la Comisión de Hacienda nos acompaña el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI el diputado Ricardo López Pescador y bueno la intención ya la conoces, es escucharte sobre la iniciativa que traes referente a lo que tiene que ver la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, entonces tenemos un lapso de 20 a 30 minutos para que podamos respetar un poquito el tiempo y bueno, pues te cedemos la palabra bienvenido presidente y adelante.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE OTAEZ, DGO., LIC. HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ: Pues buenas tardes a todos, le agradezco el tiempo y el espacio para venir a exponer aquí la Ley de Ingresos del municipio de Otáez, como ustedes conocen el municipio de Otáez es el segundo municipio más pobre del Estado de Durango, de la zona de las quebradas hacemos 6 horas para llegar aquí a la capital de Durango, desde Santa María de Otáez, de San José hacemos 7 horas. Pues el día de hoy comparecemos ante esta Comisión de Hacienda el tesorero municipal, el Ingeniero Manuel Núñez y su servidor Héctor Herrera, para presentar el contenido de nuestra iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

La iniciativa de Ley de Ingresos que estimamos para que el dicho ejercicio fiscal 2024, considera ingresos hasta por \$47,946,258.00 dentro de los cuales contemplamos ingresos por concepto de impuestos por \$13,002.00 en relación a este ingreso se toma como base la información de la recaudación real de este año, ya que de manera histórica la recaudación por estos conceptos es muy reducida. El municipio de Otáez depende en aproximadamente un 97% de la participación de federales, tenemos muy poca recaudación, estos \$13,000.00 son como \$7,000.00 y algo de predial y \$5,000.00 por traslado de dominio, entonces es todo lo que tenemos de recaudación. En la búsqueda de mejorar la recaudación por concepto de impuesto predial, se firmó un convenio de

colaboración con Catastro del Estado para actualizar el padrón de usuarios y los valores catastrales de las propiedades del municipio y con ello mejorar la captación de estos ingresos en la Ley de Ingresos del año pasado teníamos 3 zonas de viviendas, 3 zonas catastrales la A, la B y la C tenían valores muy bajos, tenían \$20.00 por el metro cuadrado, \$30.00 por metro cuadrado y \$40.00 por metro cuadrado, entonces, el valor de un terreno de una propiedad, pues no era nada cerca de la realidad entonces ahora en el Convenio que se hizo con Catastro se eliminaron las 3 zonas y crearon nada más dos, que es la zona 1 y la zona 3 que se cambiaría el valor catastral de \$20.00 estaba se cambia al valor de una UMA \$103.74 y la zona 3 se cambiaría a \$311.22 entonces con esto, además de facilitarnos el ubicar en qué zona está en cada terreno y cada propiedad pues aumentaría un poquito la recaudación en sí, pues no son muchas las personas que pagan predial en más bien son pequeñas propiedades las que pagan el predial, pero si la intención es ya poder cobrar algo de predial en el municipio pero se necesita negociar ahí con los ejidos para que sea zona urbana ahí en la cabecera municipal; y en Derecho se consideran ingresos por \$677,445.00 de los cuales el pago de refrendo de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico es el ingreso más representativo de este rubro se ha mantenido una constante comunicación con CFE para que se reporte al municipio a la recaudación por concepto de servicio de iluminación, logrando con el presente ejercicio todos los meses se contabilicen estos ingresos por este concepto; para productos se estima una recaudación de \$5,400.00 por concepto de rendimientos financieros de nuestras cuentas productivas y por el concepto de aprovechamientos del municipio no genera ingresos pese a esto, se sigue proyectando \$1.00 para poder tener la facultad de cobrarlos; para los ingresos por concepto de participaciones, proyectamos \$17,149,215.00 y aportaciones federales por \$29,026,713.00 se tomaron los montos que fueron aprobados para el ejercicio 2023 ya que desconocemos el comportamiento de las finanzas a nivel nacional para el año entrante; de nuevo trabajaremos en conjunto con CONAFOR para la brigada rural de prevención y combate de incendios forestales con un importe de \$1,074,680.00 este es el importe que nos habían autorizado para una brigada

de CONAFOR para el año pasado, pero ahorita se ajustó el monto y va a hacer por \$1,213,085.00 esto es porque la brigada va a trabajar un poquito más tiempo por el tema de la sequía, ahora van a iniciar los trabajos antes porque se prevé que pueda haber encendido con más anticipación, también es posible que CONAFOR autorice otra brigada de incendios y que el monto sea el doble, que sean aproximadamente \$2,400,000.00 que ingresen al municipio para esa brigada. En el proyecto de Presupuesto de Egresos se estima la proporción para laudos laborales por \$179,000.00 y un importe para indemnizaciones, esto como medida preventiva para evitar posibles demandas por parte de empleados del municipio, la proyección de los ingresos se planea considerando las necesidades más sentidas por parte de los ciudadanos del municipio, pues como podrán darse cuenta y como había comentado el municipio en sí lo fuerte de su de sus ingresos, pues son las participaciones federales, estamos buscando la manera de que tengamos algo más de ingresos propios, en el tema del agua potable no se cobraba el agua potable en el municipio y la razón es porque el servicio no es el adecuado, no es un servicio de calidad eficiente, ya se está ahorita trabajando en construir un macro tanque de 150,000 litros y mejorar los sistemas de toma de agua para que el servicio esté constante en cabecera municipal y ya teniendo un servicio bueno, entonces si se pudiera ya iniciar con el cobro de agua potable, pero ahorita esa es la principal razón por la que no se ha no se ha cobrado porque sería puros reclamos de la de la ciudadanía. Sería todo de mi parte.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias presidente, pues pasamos al espacio para que si algún diputado o diputada quiera hacer uso de la palabra. Le pasamos la voz a la diputada Paty Jiménez, adelante.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias presidenta. Presidente pues bienvenido, está casi como el año pasado, verdad, el tema del impuesto predial por el tema que no hay mucho que cobrar ahí, independientemente de lo que quiera incrementar, o sea, es un municipio que todavía hay muchos ejidos y todo eso no cobra gran parte de predial que sería lo más fuerte, yo nada más comentarle que a partir del



primero de enero va a haber ya la obligación de tener seguro contra terceros los vehículos no sé ahí si tengan muchos vehículos, pero ya será una obligación y los que no tengan, pues también tendrán que considerar en su Ley de Ingresos aunque sea con un peso el tema de la multa, aquellos carros vehículos que no tengan este seguro contra terceros y pues le deseo éxito en su encomienda en su segundo año de estar ahí al frente del municipio, es cuánto.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada Paty, cedemos la palabra la diputada Alejandra del Valle, adelante.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Gracias diputada presidenta, pues bienvenido presidente sea bienvenido nuevamente, nos da mucho gusto que estemos aquí y me sigue dando gusto que se empeñe en hacer muy bien su trabajo que ve y que trata de ser ecuánime en todos los aspectos, trae un gran reto precisamente usted lo comenta con el tema del predial, pero créanme que es una circunstancia, pues que la ciudadanía tiene que entender que ellos tienen que participar, nada más le quería comentar y preguntar, presidente, ¿qué población tiene actualmente? ha tenido algún decremento en base al año pasado.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE OTAEZ, DGO., LIC. HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ: Sí, el municipio llegó a tener cerca de 6,000 habitantes y en el último censo estuvo en 4,800 habitantes y ahorita debe haber aproximadamente 4,400 está habiendo una gran migración del municipio de Otáez y no nada más de Otáez sino de toda la región de las quebradas están emigrando hacia Estados Unidos y a otras Ciudades.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: ¿Qué respuesta también tuvo con referente a Comisión en la solicitud para el padrón, usted también pidió solicitud, o sea, el padrón a Comisión Federal para cobrar el DAP?

PRESIDENTE MUNICIPAL DE OTAEZ, DGO., LIC. HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ: Sí, también lo solicitamos, pues ha habido un poco de renuencia de parte de Comisión

Federal de Electricidad, dijeron que eso era información como que ellos confidencial y nosotros estamos haciendo nuestro propio censo.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Es cuanto diputada presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias diputada, diputada, ¿alguien más? adelante diputado Ricardo.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: Gracias, darle la bienvenida aquí a Héctor, vaya que sí sorprende esto del tema de que no se cobra el servicio de agua en Otáez, ahorita lo que hablamos de apenas un tinaco de almacenamiento que le podrá permitir ahí en la zona de Santa María de Otáez cobrarlo, pero se queda uno pensando y el Bajío y el Cerco, Campanilla, San Pedro de Azafranés, San José de la Laguna no paga agua, nadie paga entonces si es un tema que se tiene que hacer la cultura de un servicio público que cuesta que sean pozos de los ejidos, el municipio tienen que ir avanzando en esa materia de ese cargo del servidor para poder tener ingresos es un tema que empieza en el que hay que trabajar, el otro tema es, ustedes tienen una de las actividades mineras más importantes del Estado, en Basis preguntarle también porque aquí no se ve reflejado si hay algún, aunque sabemos que la comida está regulada por las autoridades federales, por leyes federales por impuestos federales, incluso ni los Estados a veces toca nada del tema de las actividades mineras, pero ustedes han llegado a acuerdos con la compañía minera para ampliar servicios, mejorar algunos caminos, carreteras, porque la actividad que realizan es muy relevante y no solo es el empleo para el municipio, sino también dejan algún daño al medio ambiente y en compensación si la empresa participa con ustedes como municipio desde luego para hacer frente a los complejos desafíos que tiene el municipio en materia financiera.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE OTAEZ, DGO., LIC. HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ: Minas de Basis es una empresa muy grande del municipio que colinda con el Salto, pues nada más salen beneficiadas dos comunidades de Cardos y Basis en cuanto a generación de empleos, pero hemos tenido algunos acercamientos con ellos para que



apoyaran al municipio en construcción de unas obras principalmente allá en esa misma región, y no ha habido tanta voluntad de apoyar, estamos en pláticas con Catastro porque hay forma de cobrar por las construcciones que tienen, no en tanto por el terreno, porque los terrenos son ejidales, pero lo que está construido de molinos, de plantas, de todo esto que nos pudiera cobrar algo de predial, a lo mejor no es una cantidad muy grande, pero algo que entre al municipio pues serviría de algo entonces, sí estamos haciendo el levantamiento de qué tantas construcciones tienen para pues ver esa opción, porque sí, sí se requiere ingresos propios, ahorita nos tocó el caso de que queremos electrificar unas comunidades y nos piden que tengamos el permiso de impacto ambiental y no podemos pagarlo del recurso que llega de infraestructura, nos piden que sea de ingresos propios entonces, es cerca de \$1,000,000.00 y los ingresos propios del municipio son \$677,000.00 al año, entonces se nos pone, entonces esas obras pues cómo las hacemos entonces para eso es importante que si tengamos nuestros propios recursos para poder hacer ese tipo de cosas, pues ojalá y podamos junto con Catastro, ver como si pague algo la Mina.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado, gracias presidente. No sé si alguien más, diputado Benítez.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pues yo quisiera darle la bienvenida al presidente, vamos en esta ocasión a apoyar al municipio para que pueda cobrar y tenga ingresos propios, realmente es increíble que un municipio tan pequeño quizás el más pequeño del Estado, Otáez, recaude con todo y el esfuerzo que significa \$700,000.00, el municipio de General Simón Bolívar acaba de estar con nosotros y recauda \$13,000.00 al año, o sea, nada fíjense nada más las diferencias, aunque sea por ese concepto, entonces sí es un asunto que debe ponderarse y el predial hay que cobrar a las compañías y a todos y hay que apoyar al incremento de las UMAS, adelante.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado Luis Enrique Benítez. Bueno, esta discutido, Presidente agradecerte mucho la presencia, agradecerle



mucho al tesorero al Ingeniero Manuel de Jesús Núñez y bueno, pues estaremos en la revisión para definir cuál va a ser lo que le demos al presupuesto y pues desearte mucho éxito en beneficio a los ciudadanos y coincido totalmente, creo que tenemos que cambiar esa cultura, hay responsabilidades que los ciudadanos deben de tener y pues tenemos que empezar a hacerlos entender que para que el municipio le vaya mejor, pues la gente también tiene que poner un granito de arena, entonces agradecerle mucho presidente, gracias tesorero, estamos en comunicación.

Pues muy buenas tardes de nueva cuenta, buenas tardes presidente, tesorero, agradecerles la presencia. Pues aquí estamos los diputados que integramos la Comisión de Hacienda les damos la bienvenida, agradecerle mucho al presidente Juan José Corral Miranda que nos acompaña y al tesorero al Ingeniero Joel Bustamante, bienvenidos, bueno tenemos un tiempo de 20 minutos para que puedan exponer la iniciativa que traen respecto a su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, adelante Presidente, adelante tesorero.

TESORERO MUNICIPAL DE INDÉ, DGO., ING. JOEL BUSTAMANTE: Buenas tardes a todos, me siento muy agradecido por estar aquí, la iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio del 2024 se compone de la siguiente manera.

En impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones. En impuesto pretendemos recaudar \$680,000.00 siendo el más significativo el principal, que es el predial que fue mayor al del ejercicio 2023; sigue lo que es el traslado de dominio y lo que son los recargos, en contribuciones de mejoras por segundo año consecutivo, coincidimos en que es bueno dejar las iniciativas de los años anteriores para así poder solicitar a los ciudadanos que participen en las obras que se realicen siempre y cuando buscando que las cuiden y que contribuyan a la ampliación de ellas; en el rubro de Derechos, en este se está considerando un ingreso por \$4,864,909.00 de los cuales el pago de refrendo de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico es de \$852,907.00 es un importe inferior al del año pasado, ya



que no se efectuó el refrendo de todas las licencias en el ejercicio presente, se proyectan ingresos por concepto de venta de licencias en este ejercicio, pensando en que las que no se refrendaron se hagan en este año; en relación a los servicios de DAP, se ha tenido un incremento considerable, ya que no se está pagando uno de los créditos que tuvimos por luminarias y esto tuvo un aumento significativo en lo que fue la recaudación del DAP; en el rubro de Productos se estima una recaudación por tan solo \$2,000.00 por concepto de rendimientos financieros; en aprovechamientos nuevamente se estima que por \$10,000.00 los cuales se integran de no especificados y \$1.00 para tener la pauta para recaudar conceptos de multas, donaciones y enajenaciones de bienes, hago mención que en este mes de septiembre en ingresos registrados en la cuenta de no especificados son mayores los registros a lo estimado por programas de apoyos como el que fue semillas y avenas, suplementos alimenticios; por último, en participaciones y aportaciones, para estos fondos se usan los montos que fueron aprobados para el ejercicio 2023, ya que no tenemos la certeza del comportamiento de las finanzas a nivel nacional, pero esperamos que para el próximo ejercicio estos ajustes sean favorables. En este proyecto de ingresos se cuidó de estimar la porción que nos recomendaron, que fue lo de laudos y se hizo la proyección de los egresos considerando las necesidades del municipio, entonces, esa es nuestra iniciativa del municipio de Indé.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: ¿Algún comentario presidente quisiera hacer?

PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDÉ, DGO., JUAN JOSÉ CORRAL MIRANDA: Pues es lo que traemos nosotros, lo que hemos organizado.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muy bien, gracias presidente. Bueno, pues se abre el espacio para si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra. Adelante diputada Paty.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias presidenta, bienvenido aquí a la Comisión de Hacienda de nuevo en este año, para presentar su proyección de



Ley de Ingresos para el 2024, vemos como el año pasado prácticamente en el tema del impuesto predial, que pues bueno sigue siendo poco, no sé si todavía no se cobra, o también trae algún incremento en este impuesto, algunos otros municipios lo están poniendo un incremento por las personas que están en Catastro les han recomendado que se incremente un poquito en el impuesto predial y también comentarles el tema de las multas de a partir de enero entrará en vigor el seguro de daños contra los terceros en los vehículos, y en caso de que no lo traigan pues se hacen acreedores a una multa, si este no lo traían hay que ponerlo para ver y modificar también su reglamento de tránsito ahí en el municipio porque a partir del primero de enero entra esta nueva Ley, y pues nada más, porque pues es poco también lo que tienen de ingresos, no sé si ustedes, pero hay algunos municipios que tienen un decremento en la población no se ustedes como están y pues eso también es parte de lo que le llega de participaciones.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDÉ, DGO., JUAN JOSÉ CORRAL MIRANDA: Me parece muy bien eso de la nueva Ley a lo que son multas de ahí del municipio, al municipio de nosotros esas multas no las hacemos nosotros, no hay una Ley que nos ampare pero si es una ley que va a salir pues vamos a trabajar en eso, como estamos trabajando en Catastro ahí con nosotros realmente no está la gente impuesta a pagar el predial pero ya nos hemos arrimado aquí a Catastro y nos van a ayudar a poder cobrar el predial, porque si yo como presidente me pongo a cobrar el predial nos vamos a echar mucha gente encima, vamos a tener que trabajar en eso.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidente, adelante diputada Alejandra.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Muy buenas tardes presidente sea bienvenido también a su tesorero, muy joven, muy preparado, los felicito, nada más le quería yo comentar ¿qué población tiene actualmente? Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDÉ, DGO., JUAN JOSÉ CORRAL MIRANDA: 4,700.



DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Le agradezco mucho y se ha bienvenidos y felicidades, es cuanto diputada presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, pues creo que fueron los comentarios de los diputados solamente agradecerles presidente, agradecerle a su tesorero pues por atender al llamado de los diputados que hacemos parte de la Comisión de Hacienda, desearle mucho éxito en el ejercicio fiscal del año que viene y también la misma recomendación la gente si es verdad como lo hemos comentado no está acostumbrada ha sido culpa de nosotros de que no les gusta pagar, que es obligación como ciudadanos, entonces, pues siempre es bueno comenzar a hacerlo, sabemos que con la política no es algo complejo, pero creo que la obligación es de todos los ciudadanos de contribuir a los servicios más importantes que tenemos entonces, gracias por la asistencia y estamos en comunicación y pues bienvenidos al Congreso.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDÉ, DGO., JUAN JOSÉ CORRAL MIRANDA: Gracias diputadas y diputados por atendernos.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muy buenas tardes de nuevo bienvenido presidente C.P. Salvador Carrasco Seanz y pues darle la bienvenida también al tesorero a Pascual Rivas, bienvenidos. Estamos aquí reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda con toda la disposición de escuchar presidente de su voz y del tesorero de su iniciativa que tiene que ver con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 que corresponde al municipio de San Pedro del Gallo, le cedemos la voz hasta por 20 minutos y complementándolos con las preguntas de los diputados, adelante.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL GALLO, DGO., C.P. SALVADOR CARRASCO SEANZ: Muy buenas tardes, tengan todos ustedes hoy el municipio de San Pedro del Gallo está aquí presente para dar a conocer la Ley de Ingresos 2024, por lo cual le digo que mi municipio es un municipio muy chico, como ustedes se dan cuenta de muy poco ingresos, lamentablemente somos un municipio de poca población y en estos

dos meses que es septiembre-octubre nos vimos muy afectados con el presupuesto. Entonces, pues sí les pido de favor que consideren a este municipio que es un municipio que vive de la agricultura, de la ganadería, lamentablemente este año nos fue muy difícil por la sequía, pero aquí estamos en pie para dar ahora sí que guerra, y le dejo aquí a mi tesorero para que presente la Ley de Ingresos.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Adelante.

TESORERO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL GALLO, DGO: Bueno, pues antes que todo, buenas tardes y muchísimas gracias por la oportunidad que nos dan de venir a presentar esta iniciativa aquí con ustedes. Pues antes que todo puntualizar nuestro municipio como ya lo dijo el presidente, somos el municipio con menor población a nivel Estado más, sin embargo, pues es un municipio que día a día busca la manera de salir adelante y hacerse notar en el mapa del Estado.

Aspectos relevantes de nuestra Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, estamos hablando que prácticamente la iniciativa de Ley de Ingresos que el Ayuntamiento está presentando es por un monto de \$23,478,724.00 de los cuales \$596,053.00 corresponde a ingresos que efectivamente recauda el municipio, lo cual representa un 2.54% del total de los ingresos hablamos que el resto, la mayoría, pues es netamente participaciones, por eso la noción ahorita del presidente de que pues nos vimos muy afectados en estos recortes de estos meses. Dentro de los ingresos propios del municipio existen tres rubros de mayor recaudación que son el impuesto predial, refrendo de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico y servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento. En el caso del impuesto predial en el ejercicio 2022 se tuvo una recaudación de \$210,038.58 y en el periodo comprendido de enero a septiembre del 2023 un monto de \$146,066.32 la iniciativa de Ley de Ingresos del municipio contempla una bonificación por pago anticipado del impuesto predial del 15% en el mes de enero, 10% en febrero y 5% en marzo sobre su importe incluyendo la cuota mínima, asimismo, los propietarios de predios urbanos y rústicos que sean jubilados, pensionado, de la tercera



edad, con credencial del INSEN, INAMPLEN, INAPAM, personas con discapacidad o mayores de 60 años, cubrirán como mínimo el 50% de este impuesto en una sola exhibición, incluyendo la cuota mínima. Ahí hubo un poco de modificación en las tarifas mínimas en tarifas catastrales ya que estábamos hablando que normalmente se estaban manejando 3 UMAS y este año pues se hace la propuesta de un incremento de 1 UMA precisamente previniendo y tratando de fomentar o incentivar más la recaudación por parte del municipio, con la finalidad de que pueda haber un incremento en estos ingresos. En el municipio contamos también con un padrón de únicamente 13 licencias de bebidas con contenido alcohólico, lo cual, debido a la disminución de la población, se ha ido reflejando también en este rubro, ya que anteriormente los precios anteriores, estábamos hablando que existían más de 20 licencias de bebidas con contenido alcohólico. Y en relación a los ingresos por servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, el ayuntamiento no propone incrementos en las cuotas el único movimiento que se dará de manera natural por la actualización de las UMAS se pretende llevar a cabo un programa de regularización de adeudos en donde se otorgará un subsidio de hasta 80% en multas, accesorios, recargos y gastos de ejecución, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 24, fracción II, del Código Fiscal Municipal vigente ahí, pues hacer una aclaración que en comparación con ejercicios anteriores y si se ha tenido ahí un incremento notorio, se va trabajando sobre eso, pero estamos hablando que en el ejercicio de 2022 que se habían recaudado aproximadamente \$20,000.00 que siendo realistas no es nada, ahorita ya vamos en un aproximado de \$70,000.00 se va incrementando, esperamos para este próximo ejercicio, pues que sea el doble de la cantidad y llevar un padrón más actualizado en el cual se vayan quitando, que no se vayan quedando rezagados, vaya la redundancia.

Atendiendo a lo establecido en la sección XXV de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Durango, publicada en el periódico oficial número 77 mediante decreto número 676 de fecha 30 de agosto del 2021, este Ayuntamiento está llevando a cabo la gestión del padrón de usuarios de energía eléctrica ante la Comisión Federal de Electricidad para el cálculo de la tarifa mensual correspondiente al derecho de alumbrado

público, se tomará como base el costo anual erogado por el municipio correspondiente al ejercicio 2023, dicha cantidad se dividirá entre el número de usuarios del padrón que nos proporcione la Comisión Federal de Electricidad y pues en sí, a grandes rasgos eso es los principales ingresos que tenemos en el municipio de San Pedro del Gallo, ya un poquito más detallada por ahí la tabla en los rubros que ya mencionamos que son impuestos se pretende recaudar el impuesto sobre el patrimonio un monto de \$210,000.00 que es predial con un equivalente de \$160,000.00 del ejercicio y \$50,000.00 de ejercicios anteriores, ir abatiendo los rezagos. Otro de los rubros de importancia o de relevancia que es impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones sobre traslaciones de dominio de bienes inmuebles, estamos presupuestando un monto de \$35,000.00 ahí, pues depende mucho de la transacción que se desarrolle en el municipio no es directamente que se haga alguna gestión por parte del municipio, sino pues depende más de las ventas que pudiera haber. Los demás rubros de los impuestos, pues estamos dejando abiertas las partidas que nos permiten recaudar para poder buscando la forma de ir haciendo la organización para cobrar esos estos rubros. En contribuciones por mejoras pues prácticamente únicamente dejamos las partidas abiertas para si se implementa algún plan, poderlo llevar a cabo y poder tener alguna recaudación y en ejercicios posteriores incrementar esta recaudación. En derechos que aquí es donde vienen las partidas de agua potable y de las licencias de bebidas con contenido alcohólico, por derechos por prestación de servicios se pretenden recaudar \$275,011.00 de los cuales son por la prestación de servicios de panteones municipales \$5,000.00, por servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento un monto de \$85,000.00 del ejercicio \$60,000.00 y del ejercicio anteriores \$25,000.00 y en la expedición de licencias y refrendos de bebidas con contenido alcohólico ahí prácticamente nos quedamos con los \$145,000.00 que corresponden a las 13 licencias que ya que ya tenemos, en el rubro de servicio público de iluminación, estamos presupuestando un monto de \$40,000.00 tenemos en el rubro también de productos y aprovechamientos, ahí prácticamente por rendimientos financieros, reforzamos un monto de \$1,000.00 de ingresos que realmente



las cuentas en los bancos no dan rendimiento y en el rubro de aprovechamientos tenemos aquí multas municipales, pues generalmente es un municipio muy tranquilo en el cual pues predomina la calma, hay muy pocas multas se pretende recaudar un monto de \$5,000.00 y en no especificados un monto de \$50,000.00 que ahí hay varios ingresos que se destinan a ese rubro, cómo es el arrendamiento de un camión de volteo con el que contábamos, el arrendamiento de algún una máquina retroexcavadora y, en fin, algún bien que le puede dar un servicio a un ciudadano y ya nosotros obtenemos una retribución como tal. Y en sí, pues eso es el monto de nuestra Ley de Ingresos, como les digo, la mayoría los otros \$22,882,671.00 pues es de participaciones, pero pues ahí sí estamos a expensas de los tiempos que están cambiando de cómo ha reducido la recaudación federal y pues eso nos está afectando en el municipio, nos está afectando como Estado y en general, yo creo que a todos no nada más a San Pedro del Gallo.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias presidente, gracias tesorero, pasamos a la ronda de preguntas si algún diputado, diputada. Adelante diputada Paty.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias presidenta, presidente, pues qué bueno que está aquí para ver esta Ley de Ingresos, a mí me llama la atención, nosotros tenemos una información por parte de la Entidad de Auditoría que nos manda que está a marzo del 2023, por lo general todos los municipios lo tienen hasta septiembre del 23 entonces, no sé por qué si me pudiera ahorita, una de las preguntas es ¿por qué? a lo mejor no entregaba información o no sé.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL GALLO, DGO., C.P. SALVADOR CARRASCO SEANZ: Bueno, lamentablemente sí confiamos en un despacho contable, nos quedó mal, y lamentablemente, pues ahora sí que estamos atrasados. Pero ahí no es tanto el despacho, en mi municipio no contamos con internet, o sea, ese es un motivo el por cual nos podemos atrasar, lamentablemente para uso de la comunicación es muy difícil para venir hasta acá, pago nómina o gasto en viáticos, o sea, es la razón por la cual

nos atrasamos, pero bendito Dios encontramos un despacho que nos está dando la mano y vamos a salir adelante.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Ah, qué bueno presidente, porque la cuenta pública que tuvo más observaciones fueron las de ustedes en un 38% observaciones, o sea bastante del ingreso entonces, me supongo que también es el mismo despacho que tenía contratado pues también....

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL GALLO, DGO., C.P. SALVADOR CARRASCO SEANZ: Si, las observaciones no digo que no sean importantes, si son importantes, que falta el CFDI que falta una INE algo que no le pega al presupuesto municipal, son observaciones administrativas, yo sé que soy el más observado, como dijo la diputada Jiménez, pero son cosas mínimas.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Bueno, lo que pasa presidente, es un 38% de observaciones la administración anterior traía el .36% no llegaba al 1, pero aun así sea el CFDI o algo, pues hay que cumplir, o sea, aquí no es, pues desafortunadamente aquí así es verdad, tenemos que cumplir con la ley y pues nada más hacerle el comentario, porque es el municipio pues el más pequeño, con muy pocos ingresos y pues sabemos que esta complicada la situación y va a estar más el año que usted ya lo acaba de decir, nada más, pues ahora que tiene su nuevo despacho, pues ojalá que le ayude como debe de ser. Nada más comentarle ya en este año a partir del primero de enero, va a entrar en vigor lo que es el cobro, bueno una póliza de seguro de responsabilidad civil vigente de daños a terceros, los carros ya tienen que contar con esta póliza de seguro contra terceros y los que no lo tengan, pues se hacen acreedores a una multa que también ustedes la podrán cobrar, pues ya nada más era cuestión de que ustedes ahí adecuen el Reglamento de Tránsito para poder cobrar está multa.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL GALLO, DGO., C.P. SALVADOR CARRASCO SEANZ: Perfecto. Yo quiero por medio de su conducto, que le digan a la Entidad, por ejemplo, en mi municipio en la Administración 2016-2019 se gastaron



\$2,000,600.00 en una antena de señal algo así, 19-22, perdón, dicha antena no está, lamentablemente pues ahorita ya no es tiempo, cuando entro yo tiempo, entonces le digo por esas fallas, a veces vamos ahora sí que para atrás esa antena pues debería dar servicio a todo el municipio y no esta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, gracias presidente, adelante, diputada Alejandra.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Gracias diputada presidenta, presidente muchas gracias por venir, por el interés que tiene, por el entusiasmo que demuestra y que se le ve que tiene en sacar adelante y motivar a la gente para que sea participativa, bienvenido al Congreso, es difícil hacer algo con tan poco y muchas veces con muchas circunstancias adversas. Créame que estamos aquí para ayudarlo, para orientarlo, para que si tienen alguna duda pues nosotros podemos también ayudarlo a cuestionar a que usted aclare todo el panorama, pero principalmente para que su transitar por su municipio sea en beneficio de su propia gente, presidente ¿cuánta población tendrá actualmente?

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL GALLO, DGO., C.P. SALVADOR CARRASCO SEANZ: Ahorita platicando aquí en la sala anterior, mi padrón electoral cuenta con 1,863 en el tiempo de elecciones, se engruesa lamentablemente en mi municipio son 800 personas, 900 personas. En tiempos de elecciones no sé cómo revive a muertos, no sé, 900 personas.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Le agradezco presidente, muchas gracias y felicidades.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL GALLO, DGO., C.P. SALVADOR CARRASCO SEANZ: Gracias diputada del Valle.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, ¿alguien más ¿alguna pregunta? Adelante diputado Carmelo.



PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL GALLO, DGO., C.P. SALVADOR CARRASCO SEANZ: Yo recibía \$1,200,000.00 de participaciones y este septiembre octubre \$733,000.00 con 733 no pago ni la nómina, o sea, fue más del 50%, 150 trabajadores y más las ayudas. No sé si mi tesoro va a agregar algo más a lo que dijo la diputada Jiménez.

TESORERO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL GALLO, DGO: Pues sería ahí únicamente ya estamos actualmente trabajando en los temas diputada Jiménez, ya estamos ahorita hasta el mes de junio y esperamos en ese mes ya vamos a estar al corriente para pues ya no estar de igual forma, pues solventar las observaciones que tengamos pendiente de la cuenta pública del ejercicio anterior estamos trabajando sobre eso, como ya lo expuso el presidente, pues fue lamentablemente una confianza que se debió haber remediado anteriormente, pero ya se hizo y se van a hacer las cosas de mejor manera.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias, pues bueno, ya una vez discutido, agradecerles nuevamente su presencia yo solamente agregaría y bueno me sumaría al llamado de la diputada Paty, de todos, yo creo que pues estamos en tiempo para que se puedan solventar las observaciones por parte de la Entidad, es importante por los ciudadanos creo que estamos en tiempos en donde la ciudadanía exige resultados y respuestas claras entonces, estoy segura que lo van a hacer, agradecerles mucho la presencia y bueno, pues estaremos en comunicación para su Ley de Ingresos.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL GALLO, DGO., C.P. SALVADOR CARRASCO SEANZ: Buenas tardes, y gracias todos.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Buenas tardes presidenta, bienvenida la profesora Marisela Barraza, le damos también la bienvenida al tesorero Jesús Miguel Roacho, bienvenidos. Pues estamos aquí reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda para escuchar de viva voz presidenta y del tesorero la iniciativa



que corresponde a la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 del municipio de Ocampo, te cedemos el uso de la voz presidenta, tesorera hasta por 20 minutos y después una ronda de preguntas por parte de los diputados que así lo deseen, bienvenida y adelante.

PRESIDENTA MUNICIPAL DE OCAMPO, DGO., PROFRA. MARISELA BARRAZA GARCÍA: Muchísimas gracias, muy buenas tardes tengan cada uno de ustedes un gusto y un placer estar hoy está bonita tarde aquí frente a ustedes.

En mi carácter de presidenta municipal de Ocampo, saludo a cada uno de ustedes, diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública. En esta segunda comparecencia ante esta Comisión, agradezco a cada uno de sus integrantes por permitirme estar esta tarde analizando la iniciativa enviada a este Congreso que contiene la Ley de Ingresos de Presupuesto de Egresos y tabulador de sueldos del municipio de Ocampo para el ejercicio Fiscal 2024.

En el contenido de la iniciativa enviada a esta representación popular a consideración de nuestro ayuntamiento responde a las necesidades de nuestro municipio y el resultado de un estudio acerca de las condiciones económicas prevalecientes en nuestro municipio y mantiene unos ligeros ajustes en comparación de la ley vigente esto para la mejora de las condiciones de nuestros habitantes. Es por ello, señores y señoras diputadas, es que les pedimos respetuosamente sea analizada y aprobado nuestro proyecto de iniciativa de Ley, gracias por su atención, es cuánto.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidenta. ¿Alguien más que quiera ampliar o detallar? Tesorero.

TESORERO MUNICIPAL, PROFR. JESÚS MIGUEL ROACHO: Buenas tardes, primeramente. La iniciativa prácticamente realizamos cuatro modificaciones a la anterior modificamos lo que fue el mínimo de cobro de predial de 3 UMAS a 5 UMAS para no lastimar tanto la economía de los Ocampenses, la segunda modificación que se realizó

fue el cobro del servicio de rastro municipal, anteriormente estábamos aquí en 75 UMA, algo pasó teníamos un error y lo manejamos en \$75.00 por el servicio. Otra modificación que realizamos fue en el cobro del agua potable, artículo 48, se modificó para hacer el cobro los descuentos a personas adultos mayores, INSEN solamente se van a otorgar hasta los primeros cuatro meses del año y a partir de mayo se realizará el pago de la cuota fija que es de \$80.00 mensuales y grandes rasgos son las modificaciones realizadas en esta iniciativa, al igual de que se aumentó el descuento de un de un 50 a un 80% de descuento en lo que son los traslados de dominio en el mes de la escrituración, eso es a grandes rasgos las cuatro modificaciones que se realizaron en la presente iniciativa.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muy bien, muchas gracias presidenta, gracias tesorero, pasamos al espacio de preguntas por parte de los diputados quienes deseen hacerlo, por favor. Adelante diputada Alejandra.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Pues bueno, no quiero dejar de desapercibido, darle el agradecimiento y principalmente la bienvenida presidenta, sabemos que son tiempos difíciles y vemos que tiene interés por el mejoramiento de la actividad propia de su municipio, reiteramos que el Congreso está para ayudarlos, y que realmente esa es nuestra intención en que vengan, o sea, y que la visita como ustedes hace mención, es la segunda pues sea también de beneficio para usted, muchas gracias, es cuanto diputada presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias diputada Alejandra...

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: ¿Cuántos habitantes tiene? Disculpe.

PRESIDENTA MUNICIPAL DE OCAMPO, DGO., PROFRA. MARISELA BARRAZA GARCÍA: Aproximadamente 8,100.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Gracias, es cuánto.



DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada Alejandra, ¿alguien más? Bueno, pues agradecerle presidenta, agradecerle al tesorero que hayan atendido el llamado de los integrantes de la Comisión de Hacienda. Adelante secretaria.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Nada más, para que ustedes lo estén considerado ya entra el seguro de responsabilidad vigente de daños a terceros también para que ustedes lo tengan ahí, en el en el radar y que puedan también contemplar en esos ingresos de las multas.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, adelante diputado Carmelo.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: En la últimas participaciones ha habido recortes ¿Cuánto le han recortado a su municipio?

PRESIDENTA MUNICIPAL DE OCAMPO, DGO., PROFRA. MARISELA BARRAZA GARCÍA: Aproximadamente como 400.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: ¿Cuánto le llegaba?

TESORERO MUNICIPAL, PROFR. JESÚS MIGUEL ROACHO: De participaciones es \$1,495,000.00 alrededor más o menos. \$1,117,000.00 por año, se suspende como \$400,000.00 en esta administración.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: y directamente ¿en qué les pega ahí? ¿en obra?

TESORERO MUNICIPAL, PROFR. JESÚS MIGUEL ROACHO: Con esta participación lo que tenemos es el gasto corriente y nómina, entonces, ahorita nomina tenemos gracias que nos apretamos el cinturón no tenemos comprometida la nómina, tenemos suficiente recurso como para tener asegurado el fin de año de nuestros empleados.



DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias diputado, pues agradecerles presidenta nuevamente, al tesorero por atender el llamado de la Comisión de Hacienda y bueno, pues estaremos en comunicación para ustedes conozcan cuál va a ser la respuesta que debemos de parte de los diputados, muchas gracias y pues aquí estamos a la orden.

PRESIDENTA MUNICIPAL DE OCAMPO, DGO., PROFRA. MARISELA BARRAZA GARCÍA: Muchísimas gracias a cada uno de ustedes, gracias por la confianza y considérenos en esa solicitud, la verdad sí fue un poco preocupante para nosotros, porque tuvimos que cincharnos bien, porque cincharnos en cuanto apretarnos el cinturón, pero bien cinchaditos, porque pues también están los derechos de nuestros trabajadores, de nuestra familia de personal, y no porque estemos pues desahogados en cuanto al recurso, sino que también teníamos que cubrir esta necesidad y pensar en ellos, pero no por desahogo, sino porque es su derecho, el cual estamos garantizando en todo momento y pues a la buena administración también de aquí de nuestro tesorero, que está pensando 2-3 pasos adelante, gracias por su atención.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: ¿El tesorero es contador?

PRESIDENTA MUNICIPAL DE OCAMPO, DGO., PROFRA. MARISELA BARRAZA GARCÍA: No, es profesor y él es mi mano derecha y de confianza porque estamos trabajando de común acuerdo con nuestro eslogan que es muy comprometedor.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: Sabe porque, hay una iniciativa, en donde quiere que los tesoreros sean contadores públicos y que tengan cédula profesional entonces, pues estamos preguntándoles que es su tesorero, que profesión tiene.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias presidenta y tesorero.

Pues muy buenas tardes de nueva cuenta, darle primeramente la bienvenida a el presidente municipal de Coneto de Comonfort presidente Gerino Morales, bienvenido



presidente y también la bienvenida al tesorero al licenciado Armando Quiñones y aquí me dicen que vienen el asesor Rodrigo, bienvenido Rodrigo, bueno, pues estamos aquí reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda, con toda la disposición para escuchar la iniciativa que nos presenten que tiene que ver con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, tienen el uso de la voz hasta por 20 minutos y después habrá una ronda de preguntas para el diputado o la diputada que así lo desee. Adelante presidente, bienvenido.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONETO DE COMONFORT, DGO., C. GERINO MORALES ARREOLA: Me da mucho gusto el estar este día donde comparto criterios con el Honorable Congreso y la Comisión de Hacienda, para mí como presidente municipal del municipio de Coneto de Comonfort asumo esa responsabilidad de estar el día de hoy aquí presente.

Los saludo a todos los diputados integrantes de esta Comisión y las diputadas presentes, diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez, diputada Verónica Pérez Herrera, diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, diputado Luis Enrique Benítez Ojeda, diputado J. Carmen Fernández Padilla, diputada Alejandra del Valle Ramírez. Así mismo, aprovecho este espacio para extender un caluroso saludo a los presidentes de las fracciones de Morena, del PRI y del PAN. Agradecido por esta invitación para defender y exponer la iniciativa de Ley de Ingresos de ejercicio fiscal 2024 del municipio de Coneto de Comonfort, preciso mencionar el compromiso que tengo con toda la población Conetense sigue firme para lograr un crecimiento y un desarrollo municipal, en este periodo de elaboración de la iniciativa, que habrá de marcar la pauta que seguiremos para la obtención y ejercicio de recursos durante el año 2024 tuvimos el placer de celebrar las mesas de trabajo y acuerdos necesarios para poder establecer los mecanismos de recaudación necesaria para el ascenso en el desarrollo de nuestro municipio mismos que se reflejan en el documento y esta honorable Comisión tiene en

sus manos y de la cual me permito darles a conocer los puntos significativos para la defensa de dicha iniciativa de ley.

Se propone la modificación de las cuotas que integran el impuesto predial, ya que desde el año de 1993 no han tenido modificación y para lo cual habremos de llevar una actualización, se ha generado una mesa de trabajo en los cuales habremos de llevar una actualización de los cobros que no se han generado con anterioridad como lo es el agua y el licenciamiento comercial a efectos de tener un padrón actualizado de usuarios del servicio de agua potable y de los comercios que generan economías a nuestro municipio, sin más preámbulo me permite exponer la presente iniciativa, para el ejercicio fiscal 2024 pretendemos obtener ingresos totales por los \$33,674,423.00 mismos que se distribuyen en diversos rubros en el rubro de impuestos pretendemos recabar la cantidad de \$182,000.00 en los cuales se dividen en predial del ejercicio y de ejercicios anteriores. Así como en translación de dominio de bienes inmuebles y accesorios de impuestos, lo cual representa un incremento aproximado del 80% en la recaudación de este rubro, derivado de la actualización catastral ya mencionada y de la cual si me permiten complementar, agradezco las atenciones de Catastro del Estado y de todas las instancias estatales quienes nos han abierto las puertas y brindado el apoyo para lograr esas actualizaciones que tanta falta hace al municipio, de igual forma, en el rubro de Derechos pretendemos recabar la cantidad de \$842,927.00 mismas que se distribuyen en derechos por la prestación de servicio, en ese mismo rubro pretendemos recabar la cantidad de \$25,000.00 por servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, de los cuales no se ha generado cobros si no que hasta este cierre de año y los cuales habrán de generar la mejora de los servicios de agua potable y alcantarillado. En el apartado de productos se pretende recabar la cantidad de \$1,500.00 en el concepto de rendimientos financieros y, por último, en el rubro de aprovechamiento se pretende recabar la cantidad de \$15,500.00 en multas municipales y no especificadas. En grandes rasgos esta es nuestra iniciativa de Ley de Ingresos 2024 para el municipio de Coneto, sabemos que todo el Estado atraviesa una crisis económica muy fuerte, pero también sabemos que con la



disposición de todos ustedes y de nuestra ciudadanía Conetense podremos llevar a nuestro municipio a mejores oportunidades financieras, ese fue nuestro compromiso desde que asumimos la Presidencia, buscaremos seguir mejorando las condiciones para nuestro municipio. Muchas gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias presidente, pues se abre el espacio para preguntas si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz. Adelante diputada Alejandra.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Muy buenas tardes, bienvenido presidente. Disculpándome porque a lo mejor no le puse atención, con el tema del predial, veo el análisis que nos manda nuestro apoyo técnico, usted comenta que se apegó al proyecto de la actualización con Catastro ¿ustedes cambiaron de zona económica?

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONETO DE COMONFORT, DGO., C. GERINO MORALES ARREOLA: La uno a la dos

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Nada más ¿cuál es su propuesta para cobrar en la zona económica número 1?

TESORERO MUNICIPAL DE CONETO DE COMONFORT, DGO., LIC. ARMANDO QUIÑONES: Nada más se pretende subir una UMA más.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Entonces va hacer 4.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONETO DE COMONFORT, DGO., C. GERINO MORALES ARREOLA: Si.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: ¿Que padrón tendrá en este rubro? De claves catastrales.

TESORERO MUNICIPAL DE CONETO DE COMONFORT, DGO., LIC. ARMANDO QUIÑONES: Todo el municipio paga de la misma manera, es lo que comentaba por ahí en Catastro no hay una diferencia, es a partir de este año que se va hacer el trabajo

catastral, bueno una oficina de Catastro, bueno el presidente se comprometió y se tienen que identificar zonas, como son zona A, zona B, para depender de que no deben de pagar lo mismo la persona que vive en el centro a la que vive en las orillas, entonces tenemos que hacer ese trabajo a partir de este año se va a identificar de esa manera qué tipo de material, qué tipo de construcción, tiene piso, porque ahorita totalmente todas pagan lo mismo, lo mismo paga una persona que vive en el centro a una que vive en orilla, que no tiene drenaje o a la mejor no tiene alumbrado público, así de esa manera por eso se va a empezar a hacer ese trabajo así es.

Por eso hicimos ese trabajo, estamos haciendo ese análisis y ese estudio para que no den trato a todos por igual, ahí fue lo que revisamos ese tema.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Ok, en el tema del agua presidente, usted también lo están manejado por UMAS ¿no hay contratos? ¿es cuota lo que usted está cobrando?

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONETO DE COMONFORT, DGO., C. GERINO MORALES ARREOLA: Mire, anteriormente ya habíamos presentado este tema, el año pasado lo presentamos y ha quedado igual, quedó igual hasta ahorita que vamos a darle seguimiento diputada para seguirlo trabajando porque como revisara, pues por lo que es agua no tenemos, estamos en cero, cuando en las comunidades perdón antes de eso queremos iniciar 2 o 3 comunidades las más grandes del municipio, pero sí hay comités internos que si pagan el agua nada más es empezar a darles la formalidad del contrato, pero sí lo están haciendo.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Qué bueno, presidente, ¿qué población tiene actualmente?

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONETO DE COMONFORT, DGO., C. GERINO MORALES ARREOLA: Mas o menos 5,000 habitantes.



DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Y, por último, lo que muchos compañeros preguntan, en cuestión de sus participaciones ¿cuánto recibe? y si en los últimos meses tuvo alguna disminución de las mismas.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONETO DE COMONFORT, DGO., C. GERINO MORALES ARREOLA: A partir de octubre que las participaciones ya estuvieron normales, llevamos una participación de las participaciones, perdón, vaya a la redundancia de la palabra ya está, esta pasada, ya sui fue una alusión muy notoria podemos hablar de un 50, 40%, de cantidad vamos a estar hablando que estábamos de 900 a 1,300,000 y esta baja a 800 y es por ello que nosotros tenemos, tuvimos que sentarnos y es cierto que nosotros como autoridades y servidores públicos de los municipios pues nuestra preocupación son nuestros ciudadanos, pero también tenemos que buscar la participación de ellos, porque si nos reclaman también ellos a nosotros los servicios básicos principales, yo creo que, yo hacía un análisis y una revisión a lo mejor no es culpa de nadie más que de que no le hemos puesto a los municipios de empezar a recaudar, tal vez porque pues en el municipio todos somos amigos familiares, verdad, y eso no debe de ser, entonces, si no hacemos esto, si no iniciamos hoy cuando vamos a iniciar, yo me ponía a pensar y a platicar a mí se me hacía esto es muy catastrófico, pero el cobrar la mitad de 1 UMA cuando vemos ahí en la UMA, pues es solo una, es solo una diputada.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Ok, le agradezco presidente, es cuanto diputada presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada Ale, ¿alguien más tiene alguna pregunta?, diputado Benítez.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pues solamente reconocer y felicitar al presidente por animarse a dar este paso, porque querer cobrar y que la gente se involucre y participe con la administración es bien difícil, sobre todo en municipios tan pequeños en los que la cultura del no pago y del paternalismo de que papá Gobierno resuelva

siempre todo han hecho que no se camine más rápido, el municipio tendrá más participaciones federales en la medida en que recaude de manera propia más impuestos, más recursos que capte y bueno, pues conozco a Gerino a él le tocó ser presidente municipal hace unos 15 años aproximadamente, eran otras épocas, se podía quizá tolerar que la gente no pagara, pero hoy hay que dar el paso de invitar a todos a que paguen y a que contribuyan, así que cuenta con mi apoyo, yo voy a votar a favor del proyecto porque yo soy de los que piensa que la gente tiene que aunque sea poco pagar y comprometerse, éxito.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONETO DE COMONFORT, DGO., C. GERINO MORALES ARREOLA: Si en nuestros municipios como son pequeños para todo es la Presidencia, es Presidencia y luego que soy maestro, todas las escuelas y todos los alumnos y la sociedad todos, pues están ahí con nosotros, entonces tenemos que buscar una estrategia de concientización para poder nosotros trabajar y estar atendiendo a la ciudadanía, para eso la gente nos eligió, tenemos que buscarle nosotros esas estrategias irle dando ese seguimiento.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidente, adelante, diputado Ricardo.

DIPUTADO JOSÉ RICARFDO LÓPEZ PESCADOR: Gracias presidenta. Solo para desearle lo mejor a Gerino lo conozco desde hace tiempo también y la verdad es que sí le pone mucho entusiasmo, si Gerino le cobrara impuestos a todas sus comadres y compadres, equilibrará las finanzas del municipio, porque Gerino es de mucha presencia social con las familias, no con el municipio, no con las instituciones, con las familias que es lo importante y si decirle presidente que finalmente la cultura de contribuir a los gastos del sector público no es una cultura arraigada en México, pero menos en los pueblos pequeños, en los municipios pequeños, en los municipios como Coneto, que sí tiene una gran responsabilidad en materia de servicios públicos y aparte la extensión de orografía que tienen sierra, tienen valles, tienen una orografía complicada para llevar servicios, sin



embargo, yo he visto, hace poco fui a Lajas, y me quedé sorprendido la verdad tiene boulevard hidráulico, no me imaginaba que hubiera un boulevard con pavimento hidráulico en entorno de Lajas, me quedé sorprendido, en Nogales todavía hay no hay avances pero espero pronto verlo, pero sí reiterar que Gerino es un buen administrador, tiene fama de ello y qué bueno que deje sentadas las bases de la de la cultura del pago de impuestos a los Conetenses, porque eso le va a repercutir tarde o temprano en mejores niveles de vida y en más ingresos la municipio y creo que Gerino es un gran administrador y por eso yo también comprometo mi voto en lo personal a favor de la Ley de Ingresos

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias diputado. Adelante diputada Paty.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias presidenta. Presidente que bueno que está aquí exponiendo su próxima Ley de Ingresos para el 2024, como ya escuchó aquí a sus compañeros priistas que lo van a apoyar también nosotros lo vamos a apoyar el PAN lo va a apoyar, nada más comentarle presidente, dentro de lo que viene también en las ley de ingresos para el año que entra ya a partir del primero de enero se empezará a cobrar bueno, más bien que los vehículos tengan también un derecho, una póliza de seguro de responsabilidad civil contra terceros, si estos vehículos no cuentan con esa póliza de seguros contra terceros, el municipio los podrá multar y aquí lo que viene de multas aquí nosotros le vamos a agregar ese concepto y vamos a poner \$1.00 para que ustedes lo tengan y también para que ustedes modifiquen ahí su Reglamento de Tránsito, ese es el cambio que viene y veo que también ustedes si han seguido con el tema del fondo para laudos también ahí lo tienen que bueno los felicito, pues felicitarlos porque sí es de los pocos que lo tienen, éxito.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada Paty Jiménez ¿Alguien más que quiere hacer uso de la palabra? Agradecerte mucho presidente y tesorero, coincidimos en esta Comisión, creo que es un avance que los diputados



tenemos que regular el tema de los impuestos en los municipios, la ciudadanía tiene obligaciones y creo que es un buen paso que ustedes quieran hacer como corresponde, bienvenidos y gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONETO DE COMONFORT, DGO., C. GERINO MORALES ARREOLA: Antes de que se levanten, el año pasado fui el primero que estuve aquí presentando la ley venía un poco inquieto, para mí es cuando voy a lograr un aprendizaje yo así lo manejo pedagógicamente. Hoy cuando veníamos, en la mañana me quedé revisé la ley, almorcé los huevitos estrellados, un quesadilla y un vaso de leche, mi esposa se fue a cabalgar, después me hicieron unas enchiladitas, me di un baño tranquilo y ahí vengo, entonces, para mí el estar aquí el día de hoy es corresponder al Congreso cómo parte fundamental en la vida política y pública de México y aquí en nuestro Estado, me preguntaron que si iba a venir, claro que voy a ir para mí el recoger comentarios, sugerencias constructivas que me ayuden a hacer las cosas mejor en mi municipio lo aplaudo al Congreso y los felicito a cada uno de ustedes, en Coneto de Comonfort, estamos trabajando de la mano junto con el Congreso para hacer las cosas bien, no hay nada perfecto, si no pues no estaríamos aquí, muy amables.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Buenas tardes, darle la bienvenida a la presidenta Sandra Alicia Martínez Aguilar, del municipio de Santa Clara, agradecer también la presencia del licenciado Salvador Castañeda, tesorero del municipio, bienvenidos y bueno, solamente comentarles estamos aquí reunidos los integrantes de la Comisión de Hacienda, en donde pues estaremos escuchando sus iniciativas o su proyecto que tiene que ver con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, tienen 20 minutos para la exposición aquí previo después una ronda de preguntas para los diputados que así lo deseen, adelante presidenta, adelante el tesorero.

PRESIDENTA MUNICIPAL DE SANTA CLARA, DGO., C. SANDRA ALICIA MARÍNEZ AGUILAR: Gracias, buenas tardes, noches a todos y como ya dijo la compañera, mi nombre es Sandra Alicia Martínez Aguilar, presidenta municipal de Santa Clara, Durango.



Daré inicio a la iniciativa, iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio 2024, atendiendo a su citatorio comparecemos el tesorero municipal y una servidora para exponer el contenido de nuestra iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

La Iniciativa de Ley de Ingresos que entregamos para su análisis contempla ingresos totales por \$39,447,523.00 los cuales se integran de \$541,000.00 por concepto de Impuestos, mismos que se componen de \$100,000.00 de Diversiones y Espectáculos, esto proyectándolo que estemos en posibilidades de vender la feria, \$415,000.00; de impuesto predial, importante hacer de su conocimiento que para el ejercicio de 2024 se actualizaron los valores catastrales por recomendación de las oficinas de Catastro del Estado, ya que se nos explicó que los valores catastrales que veníamos manejando datan de muchos años atrás, aunado a ello, se pretende que el valor de las propiedades se incrementen beneficiando a los propietarios, como se puede apreciar el importe a recaudar por impuesto predial se reduce, ya que para esta iniciativa se tomó como base los datos históricos de recaudación real de este concepto, claro que esperamos con la actualización de nuestras tablas de valores catastrales, que la recaudación sea mayor. Para el impuesto de traslado de dominio se deja el mismo importe del año anterior, ya que es poca la recaudación por este concepto, se proyectan ingresos por \$25,000.00 por concepto de recargo de los impuestos principalmente del predial, ya que en el 2023 la recaudación por este concepto bajó y se espera en 2024 los ciudadanos se pongan al corriente y así captemos estos recargos. Para el rubro de contribuciones de mejores se deja la proyección de \$7.00 analizando la situación del municipio, concluimos que es bueno dejar esta iniciativa de años anteriores para poder tener la facultad de solicitar a los ciudadanos que participen de las obras que se les hagan, esto con el propósito de que la cuiden ya que están contribuyendo a la construcción de las mismas. En derechos se están proyectando ingresos por \$1,320,011.00 de los cuales la recaudación por servicio de agua potable es de \$795,000.00 hacer la precisión de que la proyección de ingresos de este concepto se hace por un importe menor a lo recaudado en este ejercicio, ya que en el mes de mayo se hace una campaña de regularización y varios usuarios del

servicio pagaron por adelantado el ejercicio 2024, buscar una explicación de por qué aceptamos pagos por adelantado, dentro de este rubro se encuentran también el pago de refrendo de licencias para la venta de bebidas con contenido alcohólico de las cuales estimamos recaudar \$500,000.00 así como \$25,000.00 de recargos por dicho concepto, ya que estos pagos por lo regular se hacen muy fuera de tiempo, el DAP es un problema en el municipio, ya que no se envían los estados de cuenta al municipio por parte de CFE, pero estamos haciendo gestiones para que ya se regularice el envío de esta información a la tesorería para reflejar este ingreso, quiero creer que es a consecuencia desde el control de pagos que se venía viendo en el municipio; en relación a los productos solo estamos considerando ingresos por rendimientos financieros. Aprovechamientos, para este rubro se estiman ingresos de \$82,000.00 los cuales se integran de no especificados y \$2,000.00 por concepto de multas municipales. Participaciones y aportaciones, de estos conceptos se plasman los montos que fueron aprobados para el ejercicio 2022, esperando el próximo ejercicio se haga ajustes en todos los fondos. En el proyecto de Presupuesto de Egresos para el capítulo 1000, se consideró un incremento del 2.6% general, resaltar que por segundo año consecutivo se presupuestó la porción para laudos atendiendo a su recomendación, el documento del proyecto del presente Presupuesto de Egresos se consideran los rubros más relevantes de inversión en materia de obra pública, gracias.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidenta, pasamos al espacio por si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, adelante diputada Alejandra.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Pues muy buenas tardes noches, presidenta bienvenida, me da mucho gusto verla y ver el interés que muestra en las cuentas y la noto preocupada yo creo que es una circunstancia general le quería preguntar a parte de darle la bienvenida ¿qué población tiene actualmente? Presidenta en su municipio.



PRESIDENTA MUNICIPAL DE SANTA CLARA, DGO., C. SANDRA ALICIA MARÍNEZ AGUILAR: Tenemos alrededor de 7,000 habitantes.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Muy bien, en el tema de las participaciones en los últimos 3 meses ¿hubo alguna disminución? ¿Cuánto recibía anteriormente?

PRESIDENTA MUNICIPAL DE SANTA CLARA, DGO., C. SANDRA ALICIA MARÍNEZ AGUILAR: \$1,200,000.00 aproximadamente y este último mes que fueron 800, le hago un comentario que sí me está quitando el sueño, yo creo que la mayoría de los municipios tenemos el problema de los adeudos y con CFE de administraciones anteriores me tocó andar tocando puertas y no logré nada, el tesorero y su servidora a nosotros nos controla Zacatecas, aclarando, Zacatecas no tienen nada de afecto comparado con Durango, nos movimos y de un adeudo de \$4,200,000.00 primero metimos una solicitud del peso por peso y para no hacérselas larga en este mes ahorita unos días nos acaban de autorizar todos los descuentos que pedimos habidos y por haber y de 4,200 vamos a pagar solo \$948,000.00 me están dandodos opciones, un primer pago de 400 y 11 mensualidades de 51,000. La otra opción es un primer pago de 200, un segundo pago de otros 200 y 10 mensualidades de \$56,000.00 pero me han de comprender que con estos 800 que nos dejaron no tengo para completar la nómina del día de hoy, no la vamos a pagar el día de hoy porque no la completamos y al firmar ya formalmente dicho contrato no cuento con los primeros 200,000 que hay que dar pero yo siento que es una oportunidad que no podemos dejar pasar así, pida de crédito o una quincena de trabajo porque no podemos poner paneles solares, no podemos hacer extensiones de luz, no podemos poner lámparas led, no podemos hacer nada hasta que paguemos, pero este último mes también se nos incrementó en todo lo que tenemos trabajando, nunca nos había salido tan cara la luz como el mes de octubre en \$452,000.00 lo que pagamos por lo general \$320,000.00 por mes y se me hace un desperdicio realmente, no sé, yo quisiera que

alguien me dijera les prestaron los primeros pagos y se los vamos descontando en módicas mensualidades, pero me siento muy orgullosa de ese logro.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: La felicito de antemano, soy testigo de su tenaz persistencia en todos lugares, iba a México, viene, va, de antemano toca y sigue tocando muchas puertas y me da mucho gusto presidenta del crecimiento que ha tenido la madurez también que ya refleja y créanme que eso también se va a reflejar en el buen vivir de su municipio felicidades y Dios proveerá créame, es cuánto.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada Ale, ¿alguien más que desea hace gusto la voz? adelante diputada Vero.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Gracias, yo también aprovecho para reconocer el trabajo y el compromiso que se tiene para el municipio de Santa Clara y sobre todo por el tema de la gestión, esperemos que se pueda llegar a buen puerto el tema de la luz y también para que consideren que ya va a entrar en vigencia el seguro de tercero para que también lo puedan considerar, nosotros se los vamos a registrar como con un peso para que puedan ustedes cobrar la multas, es cuánto.

PRESIDENTA MUNICIPAL DE SANTA CLARA, DGO., C. SANDRA ALICIA MARÍNEZ AGUILAR: Es bueno, allá este y en un principio teníamos muchos borrachitos, teníamos mucho desorden y ahorita ya se disciplinaron todos, ya no hay multas, no hay ingresos, pero hay una disciplina excelente.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada Vero, adelante diputado.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: Algunas dudas, cuando fui a Santa Clara, vi que estaban abriendo para el gasoducto, el gasoducto cruza el municipio de Santa Clara y una pregunta, sé qué es federal que no hay manera, sin embargo, hay ahí una empresa privada que abrió la zanja para que pasaran bueno ¿usted no ha buscado la posibilidad de pedirle a esas empresas que les ayude a pagar la luz? porque finalmente



el territorio de Santa Clara para ellos es ahí ingreso, lo cruzan y vaya no sé, buscando fórmulas, buscando maneras no sé si lo han contemplado o sea posible, yo que no pueden exigir pero pueden llegar a un acuerdo.

PRESIDENTA MUNICIPAL DE SANTA CLARA, DGO., C. SANDRA ALICIA MARÍNEZ

AGUILAR: El gasoducto pasó por tierras ejidales y tierras comunales donde obstruyó tierras particulares liquidó, donde pasó por el terreno del Ejido con el Comisariado de todos los ejidatarios se arreglaron y tuvieron una indemnización la Comunidad también, sí, y a la Presidencia le donaron una cantidad considerable, muy considerable, la otra anterior, compraron, por ejemplo, un camión recolector de basura que no duró 3 meses, lo demás no les sé decir, yo soy nueva en este rubro, sí, yo no tengo título, no nada de nada trato de darme entender, discúlpeme, si no me expreso como deben de ser soy una simple ciudadana, pero el gasoducto, cumplió con sus deberes y cumplió excelentemente bien pero ya se acaba, ya se fue, de cualquier forma, soy un poco necia de nacimiento y todo lo que veo por ahí, que si la cadena Oxxo, que si la gasolinera se acaba de poner hace unos meses siendo yo presidenta electa, que también gestioné una gasera que nos ayuda también este con vales de gas para gente de escasos recursos y yo a todo el mundo le pido sí, pedir para los demás no me da pena pedir para mí sí me da cosa.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:

Gracias diputado Ricardo, gracias presidenta, yo nada más tengo una dudita aquí porque me llama mucho la atención, dice del impuesto predial de los ingresos provenientes de los valores catastrales incrementan, dice el valor de la zona económica número 1 de \$12.00 ¿eso cobran? Es enserio y ni así paga la gente.

PRESIDENTA MUNICIPAL DE SANTA CLARA, DGO., C. SANDRA ALICIA MARÍNEZ

AGUILAR: No estamos concientizados allá sobre las obligaciones, nosotros allá todo el pueblo pide puros derechos, pero no piensa en las obligaciones allá no se pagaba agua tampoco, su servidora y la directora de SIDEAPA en 2 días hicimos una junta en el pueblo

anuncié 8 días antes que pasaran a pagar voluntariamente de lo contrario, íbamos a ir a tocar casas y el que no la tuviera pagada se le iba a cortar y en 15 días tuve la satisfacción de que se recabaron más \$280,000.00 pero me tuve que asolear, entonces no pienso soltar la hebra, hay que estar constante, constante, porque siento que esa es nuestra obligación, es nuestro deber velar por los demás y claro, buscar que si ellos quieren tener sus derechos que también cumplan con sus obligaciones pero sí, de verdad que da pena.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Sí, ahorita me quedo la sorprendida, ese es el monto más bajo que he visto, o sea y creo que presidenta, todos aquí hemos coincidido en esa parte, yo no sé por qué Durango tiene esa mala cultura de no ser responsables en lo que nos corresponde como ciudadanos, la verdad es que sí Durango tiene ese mal, y nosotros lo hemos provocado, pero qué bueno también es me sumo, qué bueno que lo estás haciendo, porque tenemos que cambiar la mentalidad de la ciudadanía si queremos mejores espacios también para vivir mejor, pues hay que hacer lo que nos toca luego, pues como lo decíamos aquí, luego queremos que el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal y el Gobierno Municipal resuelvan todo y es muy complicado, entonces a veces cuesta y cuesta en lo político, pero vale la pena porque pues le dejas el antecedente para que al menos el municipio que ahorita tiene la responsabilidad de representar pues recabar para que pueda recibir pues un poco más de parte de lo federal. Entonces, pues felicidades, agradecerles mucho que han atendido el llamado de la Comisión de Hacienda para poder estar aquí, qué bueno que viniste presidenta a exponernos, también agradecerle al tesorero y bueno ya estaremos revisando la propuesta de la Ley de Ingresos, gracias que tengan bonita tarde.

Buenas tardes nuevamente, continuamos escuchando la propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 del municipio de El Oro, damos la bienvenida al presidente el Dr. Octavio Carrete Carrete, bienvenido presente, y también le damos la bienvenida al tesorero del municipio a Francisco Michell, bienvenido tesorero. Presente, tesorero estamos aquí los diputados de la Comisión de Hacienda para escuchar la iniciativa y la

propuesta que ustedes tienen para el ejercicio fiscal 2024, tienen 20 minutos para poder exponerlo y después habrá una ronda de preguntas por parte de los diputados y las diputadas que así deseen hacerlo. Adelante presidente tiene el uso de la voz.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, DGO., DR. OCTAVIO CARRETE CARRETE:

Buenas noches, gracias diputadas, diputados. Gracias también por recibirnos. Un saludo

del municipio de El Oro, hoy que nos toca estar en la presidencia quiero comentarles y a la vez invitarlos para que algún día nos visiten ahí a su casa Santa María del Oro, que lo conozcan, decirles que el municipio de El Oro está enclavado en una zona estratégica 100% estratégica para convertirse realmente en un polo de desarrollo regional del norte del Estado de Durango ¿Por qué está en óptimas condiciones para hacerlo? Porque somos el centro principal de comercio de San Bernardo, Indé, Hidalgo, Ocampo y gran parte de Guanaceví, entonces, hago referencia a esto porque el presupuesto que estamos buscando sea aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Durango va encaminado a ese desarrollo que tiene tan importante en el municipio de El Oro, porque se requieren de hecho mucho trabajo de obra, trabajo social, trabajo de comunicación, educativo y por eso estamos tratando de que los ingresos sean un poquito más, en este proyecto de Ley de Ingresos que estamos pidiendo que se apruebe, pues definitivamente el municipio recibe al año \$55,550,000.00 hablando esta aproximación y de ellos el municipio por ingresos propios recibimos alrededor de \$4,500,000.00 que viene siendo el 17% de esa cantidad de total y para lo que se requiere para el desarrollo de un buen municipio, de un buen polo de desarrollo del norte o definitivamente se requiere más ingresos, entonces esto es lo general, decirles, por ejemplo, que el ingreso principal definitivamente es el predial podemos decir que tenemos aproximadamente 4,000 predios para recibirlo, sin embargo, en la recepción y las personas que acuden a pagar su predial, pues no llegan ni siquiera al 40% ese sería el ingreso principal, aun cuando estaríamos en término de recaudación de recursos económicos en un término medio de todas maneras deja de ser insuficiente para lo que se requiere proyectar en obra y en servicio que requiere la comunidad y el desarrollo que tiene Santa María del Oro, en este

caso la ciudad, hay mucha migración de los ranchos, de las comunidades de El Oro hacia la cabecera municipal y esto nos ayuda mucho, porque por ejemplo ahorita contamos con escuelas de nivel superior tenemos la Normal, tenemos el Tecnológico, tenemos cuatro primarias, los jardines de niños, tenemos una secundaria, pero con mucha, incluso se requiere de muchos maestros porque cada día están llegando más más niños a educandos a las instituciones y eso pues conlleva que se requiere más seguridad, se requiere más obra, más recolección de basura, o sea, todos los servicios que uno tiene que devengar más recurso y desafortunadamente bueno, pues a cómo está la crisis ahorita estamos batallando, nuestro proyecto que estamos presentando, no queremos que sea o que se interprete como que es punitivo, no precisamente queremos recaudar lastimando la economía de las personas, pero si no tenemos más ingreso, pues no vamos a tener más apoyo, más apoyos para la gente que realmente lo necesitan, el otro de esos \$9,500,000.00 que decía es el predial, pero también nos basamos en un buen ingreso económico que viene siendo alrededor de los \$2,000,000.00 porque tenemos 180 - 181 licencias de bebidas alcohólicas, vinos y licores, en este caso. El otro sería pues más ingresos serían pérdida, porque, aunque tenemos un sistema descentralizado de agua potable, ahí definitivamente tenemos alrededor de 3,000 usuarios de agua potable, pero pagan alrededor de 1,300 hogares, entonces en lugar de tener números a favor, tenemos números en contra y eso también nos perjudica para lo que estamos haciendo entonces, pues yo les agradecería después de analizado el tema de este proyecto de Ley de Ingresos, pues pudieran apoyarnos.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias presidente, se abre el espacio para si algún diputado o diputada quisiera hacer uso de la palabra. Adelante diputada Alejandra.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Muy buenas noches, ya podemos decir que son noches, Dr. presidente pues bienvenido aquí al Congreso me da gusto como se siente orgulloso cuando expresa y nos narra su bello municipio en efecto, le faltó

decir que en Santa María o en El Oro hay unas mujeres muy guapas yo creo que de todo el Estado las mujeres de Santa María, son mujeres muy guapas yo tengo el gusto de conocerlo y realmente la mujer de Santa María es muy guapa y los hombres son muy trabajadores, muy responsables y muy bragados diría mi abuela, presidente ¿cuánta población tienen actualmente?

PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, DGO., DR. OCTAVIO CARRETE CARRETE:

Bueno, según cifras del INEGI, andamos alrededor de que uno lo considera con reserva, porque estamos alrededor de entre 12 y 15,000 habitantes, pero Santa María del Oro casi los tiene en la ciudad. Calculamos que son esos 15,000 en la pura ciudad nada más que el INEGI, como en la Normal y el Tecnológico nos atrae mucha afluencia, más población, puro flotante y eso automáticamente no entra en los que la ley, pero tenemos bastantes habitantes ahí.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ:

Sabemos por los datos precisamente también del INEGI, que es que el municipio de El Oro es el municipio, de los municipios de nuestro Estado que recibe mayores remesas de nuestros hermanos paisanos, ¿saben más o menos usted cuánto llega a la economía particular de su municipio?

PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, DGO., DR. OCTAVIO CARRETE CARRETE:

No, tengo el dato exacto para no mentir, un dato interesante.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ:

Porque eso da mucho flujo de efectivo, invariablemente en el ciclo de virtuoso del comercio, usted lo dice, usted, el punto estratégico de El Oro es principalmente en el comercio, ya que ustedes pueden sustentar las necesidades por la cercanía hacía en este caso la región lagunera o el propio capital por el tema de costo a la proveeduría, entonces si es si es algo muy bueno y algo que anteriormente se comentaba, allá manejaba cuando vendían un predio, lo vendían en dólares a mí me llamaba mucho la atención. ¿Por qué lo vendían en dólares? Pues es que aquí esas son las remesas que llegan de los paisanos, nada más para confirmar ¿cuántas licencias de alcoholes tiene presidente?



PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, DGO., DR. OCTAVIO CARRETE CARRETE:
181.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: ¿No va a incrementar el costo de verdad?

PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, DGO., DR. OCTAVIO CARRETE CARRETE:
En las licencias no.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Ok, en el tema del agua, presidente comentaba que tiene un padrón de 3,000 y exclusivamente menos de 50%, 1300 personas aproximadamente que paga, ¿tiene usted cuota o tiene consumo?

PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, DGO., DR. OCTAVIO CARRETE CARRETE:
Gracias, gracias por intervenir y decirle que es cierto lo que decía de mujeres hermosas, pero de hombres, pues...

No hay incremento ahorita, en el 23 no estamos programando para las 24 lo que puede hacer normal en febrero, que es de acuerdo a lo de la UMA, la tarifa por hogar es de \$100.00 del agua, mensuales, casa sola \$50.00, negocios, todo es parejo \$100.00 es sumamente baja la cuota, nosotros quisimos aumentarla queríamos ponerle un 15, 20% de aumento, pero no lo hacemos porque no queremos lastimar más la economía de las familias, pero sin embargo el municipio tiene que estar aportando alrededor de 100, 150 dólares mensuales para apoyar y pagar el recibo de la luz, ahorita por ejemplo, se preguntarán la Junta Municipal de Agua tiene dos meses que no se reporta el pago de nóminas, pero se le está pagando a los trabajadores ¿de dónde sale ese dinero? Pues de la bolsa del administrador, está poniendo sus bolsas para poder cumplirle a ellos ¿Por qué? Porque no completa con lo que nosotros tenemos que apoyar entonces, sí nos vemos en la necesidad de subirlo, pero bueno, pues aquí están ustedes, que son los que nos pueden orientar para el 2024 poder hacerlo.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Usted aprovechó la oportunidad de la propuesta de Catastro y va a tener el incremento como usted comenzaba en referente a cuotas y se eleva, podríamos decir a usted no lo está poniendo con UMAS, usted lo está poniendo en cantidades, verdad, anteriormente en el que en la zona económica 1 cobraba \$50.00 y ahora va a cobrar \$207.00 ¿son 2 UMAS o es cantidad

PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, DGO., DR. OCTAVIO CARRETE CARRETE:

Bueno, viene siendo alrededor del 50% de lo que estamos solicitando de apoyo a ustedes, perdón, estamos hablando del predial, ahí yo veo pues no una injusticia, sino una falta de proyección de actualización que nosotros solicitamos a Catastro que estamos postergando de pedir ayuda con ustedes porque en ese tema, por ejemplo, es muy fácil, yo traigo aquí un dato que dicen que el que es buen juez por su casa empieza, quiero decirles que Octavio Carrete Carrete tiene una propiedad en el primer cuadro de la ciudad es un edificio de cuatro pisos, ahí está mi negocio particular, la farmacia, etcétera, consultorio, es una superficie terreno de 152 M, pero tengo cuatro pisos y yo pago de predial al año \$329.00, un edificio que vale alrededor en mi declaración patrimonial lo tengo valorada en \$12,000,000.00 pero aquí el valor catastral nomás imagínese si no nos ayudan a actualizar tanto el señor Gobernador como el Congreso, tengo un valor de \$140,000.00 que vale mi propiedad entonces, como ese ejemplo yo quiero justificar que en lugar que yo pago \$329.00 en el 23, en el 24 voy a pagar \$500.00 pero aun así, imagínese lo que está dejando de percibir de ingreso al municipio porque no tenemos un estudio en la que por las condiciones económicas, yo quise hacerlo desde un principio, pero empezamos muy difícil la situación económica ustedes lo saben ahorita seguimos con otro problema muy grande, entonces, si decirles si me permite, ese es el del Dr. Carrete, pero hay uno de otro Carrete que tiene un negocio de una gasolinera con 530 M, él paga una gasolinera, no quiero decir cuánto vale, pero vale muchísimo y tiene el valor catastral de \$450,000.00 y paga nada más que \$700.00 va a pagar \$1,000.00 en el 24, entonces como que estamos perdiendo la oportunidad, no, no de ser curativos para recaudar, sino lo justo, porque imagínese lo que se pierde, no solamente en recepción

de económica del predial, sino en el traslado de dominio de cualquier propiedad, porque ahí tenemos propiedades, no digo en mi casa, ya no quiero enfadar con lo propio pero en frente por la calle principal, enfrente de la plaza está un hotel de cuatro pisos ese hotel dice que vale \$300,000.00 ni el sótano lo vale y paga \$575.00 o menos de predial ni el estacionamiento, entonces, si pudiese Catastro o el Gobierno del Estado ayudarnos porque yo planeaba contratar personal para empezar a hacer el censo para que eso iniciará el ingreso en el 24, que lo vamos a ver, tenemos un horizonte muy triste parece que va a haber problema económico igual o peor que en este año y los municipios necesitan recaudar. Por ejemplo, yo tengo recibiendo \$9,400,000.00 de recursos propios al año, si actualizáramos esto el tema que traemos es que pudiéramos recibir \$16,000,000.00 solamente de puro predial, entonces yo pido su apoyo, su comprensión y que nos ayuden no solamente para para aprobar ese, si estamos ahorita actualizados en 4 UMAS subirlo a 6 que viene siendo el 50% si nos vamos a porcentaje, no es mucho pero tampoco es suficiente de acuerdo a lo que pudiéramos hacer si estuviéramos actualizados.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: No, y a lo mejor pensando en la ciudadanía, en lo que les pega al bolsillo se justifica más en este rubro que en el agua por ejemplo, si quisiera buscar un equilibrio.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, DGO., DR. OCTAVIO CARRETE CARRETE: Por eso el agua no le movemos, y preferimos sacrificar del municipio, pero aun así el director anda muy movidísimo, en el Ayuntamiento con la buena armonía de regidores en el Cabildo estamos trabajando muy bien pero imagínese nada más de servicio de apoyo social estamos invirtiendo \$2,000,000.00 más o menos al año porque a la Presidencia van 10,15 gentes diarias, no van a aportar, va a pedir y se nos hace feo no poder servir, pero aun así tenemos que tener un poquito más de ingresos propios y el apoyo del día en este caso ustedes.



DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Le agradezco presidente invariablemente usted trae todo el tema de su municipio de punta a punta. Felicidades y créame que eso se va a reflejar, como siempre he dicho en el buen vivir, convivir en su bello municipio, felicidades presente, es cuánto.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias, diputada Ale, ¿alguien más? ¿diputado Benítez quiere hacer uso de la palabra? Adelante, primero la diputada Vero.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: Gracias presidenta, yo voy a hacer muy breve presidente, que bueno que nos acompañe esta tarde realmente digo ya se explicó bastante el tema del predial, no hay una cultura, pero aquí sí están proyectando ustedes recaudar \$1,050,000.00 más que en 2023 ¿realmente creen que lo van a lograr? Porque pues no hay esta cultura y sé que tienen que ir avanzando paso a paso, pero sí el incremento es algo elevado que ojalá en la realidad así fuera en beneficio del municipio, y por otro lado también comentarles que tienen que tener ahí en el radar que ya el año que entra se va a implementar el seguro para terceras personas, entonces nosotros vamos a hacer la modificación en la ley para que ustedes en la recaudación puedan considerar este rubro, es cuanto presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias diputada Vero, adelante diputado Benítez. ¿quiere hacer algún comentario presidente?

PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, DGO., DR. OCTAVIO CARRETE CARRETE: Si, decirle que con el favor y la colaboración de la campaña que estamos llevando a cabo, siento que sí vamos a alcanzar la meta entre noviembre y diciembre alcanzamos la meta que está ahí reflejada. Nos falta ya casi como unos \$200,000.00 ya no es tanto, esperamos si llegar a la meta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas Gracias presidente, adelante diputado Benítez.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Solamente reconocerle al presidente municipal el interés que tiene de buscar cómo sin afectar en lo básica si vaya siendo de ingresos propios del municipio porque también en esa medida él lo sabe todos los sabemos pues las participaciones se incorporarían al tener más ingresos propios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, al dar más recurso propio, pues más recurso de participaciones del Gobierno Federal. Octavio Carrete tiene toda la experiencia, es la segunda vez que es presidente municipal y ya fue diputado local, ya estuvo aquí en el Congreso, entonces sabes perfectamente de lo que estamos hablando y yo sí daría ese paso Dr. yo si daría ese paso con el apoyo del Congreso, pero también con la firmeza del presidente municipal yo si daría ese paso de proceder a cobrar lo justo, no estamos haciendo algo indebido, es lo justo, a lo mejor habría que ver como se hace, poner zonas, distinguir zonas, pero en el primer cuadro de la ciudad donde está el comercio, que además es un municipio pujante, que es el epicentro y ahí confluye toda la región norte del Estado sí hay una economía apoyante, fuerte que es justo y es correcto que la gente pague más y que incluso en el agua aunque sea un poco, también se incremente lo necesario, aquí en el municipio de Durango, en la capital, el año pasado autorizamos al municipio de Durango incremento en el servicio de las tarifas del servicio de agua para que recaudara más, cuanto más en municipios que no son viables ni para el sistema, como lo acaba de señalar y yo sí lo exhorto a eso que con esa firmeza que además sé que la tiene tome estas decisiones y que lo acompañemos en el Congreso porque es de verdad inaudito que en pleno siglo XXI haya gente que pague menos de \$100.00 de predial o de agua cuando tiene utilidades millonarias, lo digo con mucho respeto y sin afectar a nadie, entonces estoy listo para enfrentar.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado Benítez, adelante diputada Paty y luego el diputado Ricardo.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias presidenta. Presidente, bueno, yo nada más aunado a los comentarios que se han hecho en el tema del agua,



yo creo que deberíamos ser un poco más agresivos en la cobranza, el tema del agua es un problema ya a nivel mundial, ya vimos el tema hoy en Monterrey que ya se quedaron sin agua, no ha llovido, los arroyos están secos y la gente, como usted lo comentaba el tema de un hotel no puede ser que pague eso, entonces usted aparte tiene que hacer infraestructura, todo eso se cobra y la gente tiene la mala cultura de no pagar este líquido vital, entonces yo creo así como está siendo ya en el impuesto predial un poco más agresivo yo quisiera, bueno, me gustaría que también lo fuera viendo el tema del agua o lo que representa, sí, y pues también bueno, en el tema de laudos no sé si ya en el fondo, el año pasado se obliga a los municipios a hacer un fondo para laudos y comentarle también que a partir del primero de enero entrará ya una ley que todos los vehículos tienen que tener un seguro de responsabilidad civil contra terceros y aquí pues los que no lo tengan, se hacen acreedores a una multa, nosotros le vamos a poner aquí en los que son los ingresos el concepto y ponerle un \$1.00 para poder recaudar y ya que ustedes en su Reglamento de Tránsito puede haber este concepto, es cuánto.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada Paty, adelante diputado Ricardo.

DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR: Gracias, pues bienvenido Doctor Carrete, efectivamente, como lo dijo el diputado Benítez, es una persona con mucha experiencia ya la segunda vez presidente municipal, yo les decía ahorita ya lleva 4 años y medio de presidente así, y de diputado 3 años estuvo aquí, entonces sí, decirle, o sea, efectivamente Santa María del Oro, particularmente en la cabecera, está llamada a ser un polo de desarrollo regional pero un polo de desarrollo regional también implica un gobierno fuerte, un gobierno que resuelva un gobierno que tenga capacidades técnicas, capacidades de respuesta en materia de seguridad, en materia de servicios públicos, en materia de comunicación y sí, pues Indé, San Bernardo los demás municipios que están ahí cerca, sí van y hacen actividades en Santa María comercial, pero no pasa ningún impuesto, a nosotros a mí y al diputado Benitez cuando nos tocó ser diputados federales

a la Ciudad de México le autorizábamos aquel fondo de capitalidad, se llamaba fondo de capitalidad, por el enorme e influjo de personas que van a la Ciudad de México que usan los servicios públicos y que se regresan 1, 2 o 3 días, pero no pagan ningún impuesto, entonces aquí el tema no es muy complejo, algo así para Santa María del Oro, pero sí para cobrar los derechos que sí tienen autorizados en ley, a ver una tarifa comercial en Santa María, tarifa comercial de agua, pues no está nada descartado pues una tarifa a ver la de vivienda lo meten en \$100.00 una cuota mensual, pero una tarifa comercial con un padrón de aquellos comercios que efectivamente usan mucho el agua, restaurantes, lo que sea para obtener una ganancia particular, pues es lo más normal que pueda haber, y el caso de las propiedades es la verdad lamentable que tengan ese valor catastral, una actualización es fundamental ya ahorita en Santa María y decirle de manera concreta, pues obviamente Santa María del Oro sí está llamado a ser un polo de desarrollo regional, siempre y cuando tenga un gobierno con potencialidad, un Gobierno con capacidades, un Gobierno que sea fuerte y para eso hay que tomar decisiones aquí les han dicho los diputados aquí está la coordinadora de Morena y Presidente de la Junta, aquí está diputados de Acción Nacional, la diputada Vero, la diputada Paty, aquí está el diputado del PRD, aquí está Alejandro también de Morena, Luis Enrique Benítez del PRI, su servidor estamos diciéndole éntrenle y el Congreso lo apoya porque hay una razón de ser para que el municipio de El Oro tenga más ingresos, y la verdad es que sí hay que tomar decisiones, doctor, y creo que le dejaría un gran legado usted a las administraciones verdaderas si se toman decisiones ahorita, es cuanto presidenta, gracias, ah Sughey también la presidenta la Comisión de Hacienda.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado coordinador. Bueno, pues creo que ya está analizado la propuesta agradecerle mucho presidente, Dr. Carrete, agradecer por atender el llamado de los integrantes de la Comisión de Hacienda y pues coincido y me sumo presidente, creo que es momento de que cambiemos la cultura de no solamente del municipio de El Oro, sino en general, hay cosas que los ciudadanos tenemos obligaciones, tenemos por obligación que cumplir y creo que eso



depende mucho de quienes tengan el mando ahorita en cada municipio, entonces pues cuente con el apoyo de nosotros, gracias que tengan bonita tarde. Si gusta hacer algún comentario al final.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL ORO, DGO., DR. OCTAVIO CARRETE CARRETE:

Agradecerles me voy muy contento, muy agradecido de ustedes, de ese gran apoyo porque de veras sí requería escuchar la palabra y los comentarios tan positivos que son hacia el municipio de El Oro, la minería, la agricultura, la ganadería, el comercio es lo que fortalece al oro y este apoyo de fortalecimiento de ustedes son para seguir adelante y nos va a ir bien.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:

Bueno, continuamos con los trabajos de la Comisión, los últimos serán los primeros presidente, continuamos con la revisión de la propuesta de la Ley de Ingresos ejercicio fiscal 2024 le correspondiente al municipio de San Bernardo, le damos la bienvenida al Presidente Municipal Manuel Eulogio Rodríguez, bienvenido presidente, agradecemos también al tesorero que nos acompaña el C.P. José Adriel Barraza, bienvenido al contador, y a la Contadora Marcela Rodríguez, asesora, bienvenidos, Presidente, tesorero, estamos los integrantes de la Comisión de Hacienda para escuchar su propuesta tienen 20 minutos para la exposición y después habrá una ronda de preguntas por parte de los diputados que así lo deseen, adelante presidente, tiene la palabra.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN BERNARDO, DGO., MANUEL EULOGIO

RODRÍGUEZ AGUIRRE: Buenas noches tengan todos los presentes, diputadas diputados que integran nuestra Comisión de Hacienda del Honorable Congreso del Estado, mi nombre es Manuel Eulogio Rodríguez, soy el presidente de San Bernardo y me acompaña el tesorero también de nuestro municipio y pues le cedo la palabra para que él explique.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ:

Muy bien presidente, adelante tesorero tiene la palabra.



TESORERO MUNICIPAL DE SAN BERNARO, DGO: Buenas tardes a todos, gracias por la oportunidad, gracias al presidente nuestra Ley de Ingresos, los rubros más necesarios que nuestro municipio contempló ante la situación económica, pues sabemos que la situación del Estado en parte economía y también del País no es la óptima ni la mejor, entonces nosotros nos fuimos muy apegados a la Ley de Ingresos que se nos aprobó el año pasado, contemplando montos un poco similares a los del año pasado, simplemente por ahí tuvimos la oportunidad de pues teníamos la oportunidad de adquirir un crédito con BANOBRAS por \$1,500,000.00 mismo lo queríamos utilizar para maquinaria, una retroexcavadora y un camión de basura que hace falta el municipio porque no contamos con esta con esta maquinaria y digo que lo contemplábamos porque hasta el momento en el que estábamos nosotros generando nuestra Ley de Ingresos, no conocíamos la serenidad que presentaba el municipio en cuanto a las multas y sanciones que tenemos por parte de la Secretaría de Finanzas y de Administración Tributaria referente a los adeudos que bueno, como en todas partes yo creo que dejaron las administraciones pasadas, sin embargo, bueno, San Bernardo es un municipio chico los que lo conocen saben que no tiene ingresos propios, vivimos de las participaciones que se nos otorgan mes a mes y la deuda del municipio quizá no se compara con lo que tienen otros municipios en cuanto a cantidad son \$4,500,000.00 más o menos, sin embargo, una situación, pues San Bernardo sale ahora sí que coloquialmente hablando saldríamos bailando porque sería embargarnos casi 5 meses de participaciones 4, que no podemos parar el trabajo en la Presidencia, y no podemos parar los servicios públicos como para pagar esa adeuda. Sin embargo, pues aquí estamos echándole ganas ante eso pues sí nos da para abajo, porque entramos haciendo todo lo posible por cumplir con estas disposiciones de Hacienda, nosotros alteramos el ISR desde que entramos hasta junio del presente año, que bueno ya por las disminuciones y los recortes de las participaciones, ya se nos complicó estar pagando puntualmente los impuestos, sin embargo, también pagamos desde marzo de 2022 con la finalidad de que pues no nos afectara tanto, verdad y con el objetivo de que de acuerdo a lo dispuesto con el 3D se



nos devolviera lo que se pagó, que claro, se devolvió pero bueno, nosotros entramos con las ganas y si da un poquito de corajito que por la irresponsabilidad de administraciones pasadas pues ellos vienen a gusto en sus casas y nosotros sufriendo y pagando los platos rotos de descuidos de administraciones, porque realmente la administración pasada ni un mes nada no entregó desde que entró hasta que salió no hubo ISR enterado y la antepasada bueno, por cuestiones a lo mejor económicas de 2018, pues tampoco pagó y eso a nosotros nos contrapunte porque queremos hacer las cosas bien, como se dijo cuando se aprobó, se reprobaba las cuentas públicas pues nosotros traemos de hacer las cosas bien, pero esto nos afecta, nos afecta a nosotros, que somos un municipio chico, nos afecta mucho y ya contemplar otras disposiciones en nuestra Ley de Ingresos pues es difícil, es difícil continuar con un plan así porque no sabemos si podemos hacer un convenio con Gobierno del Estado para que agarre nuestra cartera del ISR y hacer el Convenio como lo hizo el municipio de Pueblo Nuevo, por ejemplo y si no podemos, pues qué vamos a hacer nada más sujetarnos a un embargo que se disponga y es lo que no queremos claro, pues que es difícil y en esa situación pues también así está el Sistema DIF, porque lo que está hablando el municipio, el Sistema DIF tiene otra deuda más o menos \$320,000.00 por la misma situación y todo eso nos lleva a nosotros una serie de complicaciones que no nos da para mantener al municipio y mantener los trabajos del municipio, no nos da sinceramente ahorita la participación que nos llegó en noviembre nos alcanzó para pagar nómina y dejamos todos los proveedores en espera, a ver si es mejor un poquito en noviembre o se mejora un poquito en diciembre, con la esperanza de poder salvar esas deudas y todavía cargándolo administraciones pasadas, entonces se nos hace muy, muy difícil y, pues bueno, ese es el ejemplo más crítico a lo mejor que pudiera afectar nuestros ingresos para 2024 de ahí en adelante, pues todo lo demás es gasto corriente, es las necesidades y las prioridades, la obra que estamos contemplando para 2024 son las necesidades más prioritarias que tienen municipio y pues es lo más relevante, gastos extraordinarios no tenemos porque no los podemos contemplar y de ahí en adelante, pues esta es nuestra Ley de Ingresos, la presentamos en tiempo en



forma, esperando que nos fuera un poquito mejor que el año pasado, verdad, sabemos la situación, pero también esperamos que también nos vaya un poquito mejor, como el año pasado que la verdad sí hubo un pequeño incremento a lo que nosotros proyectamos, se agradece y nos vino muy bien porque pudimos hacer más cosas con eso. Pues por mi parte yo creo que sería todo, bueno en cuanto a ingresos propios, tenía un punto que por ahí nos hicieron la observación, la invitación Catastro para ver lo referente a contemplar en la Ley de Ingresos el incremento del pago del Predial, pero a nosotros se nos complica mucho más porque es un municipio chico, hacer toda esta exposición en un lapso tan corto por el hecho de que tan solo para decirle a la gente que te vamos a cobrar más por el predial, cuando ni ahorita como está el predial se paga, entonces subiéndoselo a la gente más, menos va a pagar y menos si les decimos, si no tenemos el respaldo irreal de que diga el Estado es que yo lo estoy cobrando pues la gente menos, porque la gente somos un pueblo chico, un municipio chico donde no van a decir Gobierno del Estado lo va hacer, el Presidente lo está incrementando y eso dificulta mucho el que se recauden más ingresos propios del municipio, igual con el agua nosotros no tenemos un descentralizado porque cada comunidad se encarga de pagar su agua, se hace cargo de su agua nosotros les proveemos la obra como los pozos, pero ellos se encargan de suministrar y de su agua de recolectar los de su agua, si es difícil lo de Catastro, la verdad es difícil nos hubiera gustado porque es un incremento más a nuestros ingresos propios, pero sí es muy difícil que se pueda ejercer en tan corto tiempo es difícil concientizar a la gente y sobre todo hacer el trabajo para catalogar nuevamente los terrenos cuales ya no son rústicos, cuales son ya en rural, en urbano, entonces sí es un poco difícil para nosotros como municipio ejercerlo de 2023 al 2024 es muy complicado, quizá trabajando 2024 para 2025 ya sería diferente la situación, pues eso es prácticamente todo, nosotros esperamos si es la posibilidad de ustedes, yo sé que la mejor esto es un poco fuera de contexto, pero respecto a los impuestos que tenemos nosotros pendientes con Hacienda, si hay posibilidades de poder recibir ayuda de ustedes en cuanto a la viabilidad de pagar o de que nos ayude Gobierno del Estado a pagar la cartera que tenemos, pues la verdad,



créeme que sería una ayuda enorme en este sentido, de ahí en fuera todo lo demás nosotros hemos estado trabajando bien y sería lo más importante de nosotros en la Ley de Ingresos.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muy bien, gracias tesorero, gracias presidente. Se abre el espacio para si algún diputado o diputada tiene algún comentario o pregunta, adelante diputado Benítez.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pues yo solo para hacer un llamado a que no lo vean como difícil presidente, hay municipios más pequeños, todavía más pequeños que ustedes que están haciendo un esfuerzo porque la gente pague y han estado esta tarde que tienen ingresos un poco más difíciles que los de ustedes o menos y están haciendo como Coneto de Comonfort un gran esfuerzo porque la gente pague, entonces decir que no hay condiciones, nunca va a haber condiciones porque la gente nunca quiere pagar, tiene que empezar un día, o sea, el querer cobrar y el tener que hacer un esfuerzo adicional tiene que empezar algún día no lo postergamos para el 25, empecemos ya, o sea, si un municipio más pequeño puede también ustedes puede, porque al final la población del Estado, es toda la población igual en condiciones de dificultad para la gente más que no puede, no quiere pagar, porque aunque no hayan los empleos suficientes o no haya en la industria o el comercio suficiente, voy a decir algo que a veces no gusta, hoy mucha gente está recibiendo por los programas sociales recursos y no es posible que no puedan pagar \$50.00, \$100.00 no es posible, hoy todos los mexicanos por diferentes vías como quiera que sea reciben algún beneficio o algún apoyo o programa social, el Presidente de la República habla de cuántos millones de mexicanos lo reciben, no es posible que sí haya para una fiesta, para una cerveza, para unos cigarros y no haya para cooperar con el municipio, se trata de hacer conciencia y yo tengo también una duda porque veo que está solicitándose o previéndose un crédito de \$2,500,000.00 en el Acta de Cabildo no se hace alusión a ese crédito ni se especifica que haya sido autorizado o aprobado, no sé si lo piensan plantear con posterioridad o si

ya fue aprobado y si este para qué destino sería ese crédito, yo sí creo que tienen que hacer un esfuerzo entre más recauden, más reciben, o sea, la Federación premia el esfuerzo, si el municipio recauda más porque cobra un poco más de predial, de agua a los pequeños comercios que sí pueden hacer un esfuerzo y pagar un poco más que no quieren porque la cultura es al cabo nunca se ha cobrado pues sí nunca se ha cobrado así vamos a estar toda la vida, si el municipio recauda más la Federación les premia, por eso la ley premia al que recauda más, entonces yo sí haría un exhorto a que no posterguen que hagan el esfuerzo y la lucha, aunque digan aquí muy conservador que va a ser muy poquito. Ustedes busquen cobrar lo más que se pueda, yo sí la incrementaría porque es ridículo e irrisorio las tasas que tienen es ridículo, esa es mi participación.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias diputado Luis Enrique Benítez, no sé si tengas algún comentario, adelante diputada Alejandra.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Bienvenido Presidente, bienvenido tesorero joven, me da mucho gusto diseño que han tenido y el esfuerzo que están haciendo mutuamente reciente, felicidades, felicidades y créeme que es un hombre de pocas palabras como le comento, pero de muchos hechos y se ve ahí en la gente con sus actos, yo también quisiera exhortarlos muchas veces tanto presidente, como tesorero, tenemos nosotros también ese miedo, pero ahorita nos dio un gran ejemplo una presidenta anterior dice, es que yo me salí y fui casa por casa y le dije a ver aquí hay que ayudar porque esto o sea, usted exige un derecho, pero también tiene una obligación porque en efecto así es la ley, así lo prevé, el ciudadano tiene que aportar para el mantenimiento de los mismos servicios que el Gobierno da, entonces yo creo que si hacemos conciencia y el señor es muy carismático y aparte con sus buenos actos créame que en la ciudadanía también va unirse a sus actos para poderlos ayudar y el esfuerzo siempre se va a ver y va a ser aquí, en el tema de los números muy cuantificable, si ustedes se esfuerzan incrementan los porcentajes para que las fórmulas estén un poco

más y ustedes puedan tener un ingreso un poco más elevado y yo sí los exhorto a que ya el modo ya lo tiene, vamos por el sí una campaña de algo, algo se les ocurrirá ustedes son muy dinámicos en eso, pero si exhortar a que la ciudadanía sea parte y también crea un arraigo, un sentido de propiedad, porque recuerden que lo que no le cuesta, no va a cuidar, ese es un punto. En el segundo punto veo que modificaron la estructura en la ley abrogaste un número o no sé si fue error de dedo en el tema del artículo 14 de la ley vigente con referente al mes de escritura, mi pregunta. ¿Es con conciencia o se les fue?

TESORERO MUNICIPAL DE SAN BERNARO, DGO: Más bien error ahí.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Ok, porque dice el párrafo del artículo 14 de la ley vigente, que hace referencia a quien realice los trámites de la escultura respecto a la vivienda de interés social y popular y de terrenos populares durante el mes de marzo, instituido como el mes de la escrituración, aprobado mediante el decreto, etcétera, etcétera, etcétera, sí, entonces no aparece en su nueva ley, entonces sí nada más para que haga constar a la Presidenta que fue un error y la aquí la Unidad lo tome en cuenta, aquí desgraciadamente y aunque muchas veces sin tocar puntos políticos, hay ocasiones en que la historia nos alcanza y es triste en este caso ¿Por qué? Porque en efecto, las malas decisiones de administraciones pasadas sin querer o con grandes intenciones a usted está creando un gran problema ¿Por qué? Porque como comentaba, es una gran irresponsabilidad del Gobierno anterior que no haya tendido ni la intención de pagar ni un mes la pregunta ¿cuánto asciende su deuda sin recargos ni actualizaciones del ISR?

TESORERO MUNICIPAL DE SAN BERNARO, DGO: \$2,367,000.00 me parece, con las multas y actualizaciones

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: ¿Más aparte?

TESORERO MUNICIPAL DE SAN BERNARO, DGO: No, ya están en total son \$4,300,000.00 no tengo el número exacto así tal cual y más lo del DIF pues aparte son



\$316,387.00 lo que se debe hasta ahorita, bueno lo que se queda debiendo, en sí la deuda nos suma más o menos unos \$4,700,000.00 aproximadamente ese es el detalle que tenemos, yo sé que para otros municipios no es nada verdad.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Es que lo que representa también en otros hay varios, pero no se refleja tanto como aquí, entonces sí, vamos a ver porque sí sería muy, muy complicado realmente te caería en un tiempo de ingobernabilidad si llegara a Hacienda a embargar definitivamente, entonces pues bueno, ahí son puntos rojos para muchos y para muchos de nosotros, porque pues esto no se debió haber permitido en tiempo y forma, entonces ¿le dijeron a Comisión?

TESORERO MUNICIPAL DE SAN BERNARDO, DGO: A Comisión de Electricidad, no, nosotros somos yo creo el, si no me equivoco y sin hablar de más creo que somos el único municipio que pertenece a la región Chihuahua y a nosotros nos dan chance a hacer convenio, mes qué pasa si no lo pagamos a la primera amanece cortada la luz.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Muy bien, muchas gracias, felicidades por su esfuerzo y estamos aquí para servirle, es cuanto diputada.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputada, tiene la palabra la diputada Sandra Amaya.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Gracias, yo rápidamente tesorero, no solamente deroga párrafos en donde dice que se le fue, sino también derogan párrafos en sobre traslado de dominio de bienes inmuebles, derogan párrafos por registro de actividades mercantiles, agrícolas y ganaderas, derogar sobre anuncios, derogan sobre servicio público de iluminación, donde sí cambian completamente el articulado en cuanto a la ley vigente en donde dice su presupuesto se apertura un nuevo concepto de aprovechamientos denominado vehículos y equipo de transporte, eso pues si nos gustaría saber acerca de su cobro y pues es una quitadera de artículos que no sabemos por qué, si la ley dice otra cosa, entonces sí tendríamos que revisar muy bien esta ley,



porque para aprobarlo pues no está conforme a nuestra ley vigente, entonces, si considero que hay que revisarla muy bien esta justamente, independientemente de que usted se basa en las participaciones casi \$9,000,000.00 usted espera recibir más de participaciones, más el crédito que está pidiendo y lo que usted comenta que no se recauda, que no sabemos cómo lo vaya a pagar, si es que se llegara aunado a que no pasó por el Cabildo y bueno, entonces si yo creo que es una ley en estos medios extraña, entonces yo no había participado, pero está creo que necesitamos revisar bien porque si están muy diferente a lo que tenemos en nuestra ley vigente, es cuanto presidenta.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Muchas gracias diputada, no sé si tengan alguna respuesta referente al tema, tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo López.

DIPUTADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR: A ver, yo quiero hacer énfasis en lo que comentan las diputadas y diputados, señor tesorero cuando se pide un crédito tiene que aprobarlo el ayuntamiento si es dentro para pagarlo dentro del periodo tienen hasta agosto del 2025 pues no pasa por el Congreso, pero si lo contemplan pagar después de agosto de 2025 si tendría que autorizarlo el Congreso previo a la autorización del ayuntamiento y además los créditos si tiene que tener con claridad para qué, qué obra, para qué, o si es para pagar deuda no se puede, no y en el caso del SAT yo sí creo que hay que hacer una gestión con Junta en el municipio, hay que sacar un acta de Cabildo digo para una gestión el Congreso los podemos acompañar con el Gobierno Federal, con el SAT, pero sin comentarle Pueblo Nuevo no fue un tema de ISR, Pueblo Nuevo fue un tema de IMSS le debía al IMSS y le debe al IMSS y entonces como Gobierno del Estado hicieron un convenio para que el Gobierno del Estado a razón de las de las participaciones de Pueblo Nuevo le pagará al IMSS como se hizo, le pagó al IMSS y luego resulta que ya le ha ido quitando paulatinamente en participaciones a Pueblo Nuevo, entonces es un caso distinto no es un tema del SAT, no es un tema de Impuesto Sobre la Renta, que es un tema de una deuda con el IMSS, pero sí efectivamente el



Gobierno asumió un acuerdo el Gobierno del Estado y en este caso pues habrá que buscar un mecanismo así o directamente con la Federación, pero sí tiene que hacer algo con esto del SAT, pero pidiendo deuda así en el aire pues difícilmente lo van a resolver, entonces esta es mi participación.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias diputado. ¿algún comentario tesorero?

TESORERO MUNICIPAL DE SAN BERNARDO, DGO: Si, de hecho tiene razón en ese sentido, porque precisamente por eso fue cuando ya pagamos lo del crédito de los \$2,500,000.00 que sí lo contemplamos dentro de la, cuando dimos la aprobación de Cabildo quizá sí es cierto en el Acta no venga el punto como tal de la aprobación del crédito, pero ya con esta situación de esa, pues ya no le dimos más seguimiento que a la mejor fue error de nuestra parte no haberlo contemplado en la ley y haberlo quitado porque están en un semáforo rojo, pues no vamos a adquirir un crédito y menos en BANOBRAS, entonces por esa situación pues a lo mejor ya no le seguimos con la parte del crédito, si ahorita sí le comentaba que el crédito lo queremos para maquinaria, una recuperadora y un camión de basura era en lo que íbamos a utilizar el crédito, no teníamos contemplado ya esta situación con el STA, ya se da , y pues ya por eso lo hicimos un poco así, en lo de Pueblo Nuevo yo sabía que no era el ISR, pero lo ponía como ejemplo más bien de que habían mecanismos en los que a lo mejor por la gestión de nosotros ya hicimos lo propio en Cabildo con esta situación en donde buscamos que el Gobierno del Estado que nos apoye, que en estos próximos días vamos a hacer la cita con la Secretaría de Finanzas, pues para ver los mecanismos de los que podemos por ahí hacer gestión para que nos apoyen y como dicen buscar todas las opciones, porque tenemos que cumplir lo tenemos porque los embargos ya están al día de hoy, sino cuando estábamos el día de hoy una respuesta al SAT, ya estaba para embargo, si contestamos, dimos contestación, entonces sí estamos haciendo lo propio por ese lado.



DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Gracias tesorero ¿Alguien más? Bueno, pues ya me habías discutido. Agradecemos la presencia presidente, gracias al tesorero por atender el llamado de la Comisión de Hacienda pues estaremos ya en la discusión y en la respuesta que daremos por parte de la Comisión. Gracias, que tenga buenita noche.

Bueno, concluimos con la exposición de propuestas de Leyes de Ingresos del primer paquete y pasamos al punto número cuatro del orden del día que tiene que ver con asuntos generales, pues ¿alguien que quiera hacer algún comentario, algún tema? Adelante diputada Paty y luego la licenciada Emma.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Nada más comentar, tenemos mañana programado a las 17:00 de la tarde la reunión yo sinceramente, nos confundimos o ya no supe, pero habíamos quedado que nada más los miércoles en las tardes y está el jueves en la tarde.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Si lo discutimos si se hizo la primera proyección del calendario y aquí lo vimos y se aprobó, si se contempló.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: ¿Para el jueves en la tarde?

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Sí, para que la Comisión pudiera dictaminar...

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Bueno, el tema bueno, salimos a recorridos y ya son todos los días en la tarde con todas las cuestiones de aquí.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Si se comentó que en la mañana no, no, porque también hay actividades, entonces por eso quedamos es mañana 17:00 de la tarde en el calendario así esta. Y a las 11:00 de la mañana porque les pregunté a todos, es la reunión para revisar la propuesta de la iniciativa de la Ley de Fiscalización, es una reunión meramente de trabajo o va a estar la Entidad para que si

hay alguna duda aquí mismo como va la iniciativa pues podemos aprovechar el espacio, adelante diputada Alejandra.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: Diputada, nada más para hacer el comentario, la iniciativa que se va a ver aquí el día de mañana es la última que nos dieron en la pasada.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Sí, eso es lo que voy a hacer, perdón, ahorita la voy a compartir, hay una propuesta en donde están ya agrupadas las disposiciones de todos y también con la revisión de la Entidad, la idea es mañana las que se nos exponga cómo quedó para si hay alguna duda, si falta algo, si hay que quitarle o ponerle pues empecemos a trabajar y ya hay un gran avance, se las voy a pasar y además la licencia de más por ahí nos hace el favor de hacer como que un resumen muy general de lo que va dentro de la iniciativa, entonces ahorita la compartimos, adelante diputada.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Nada más comentar, también ahí en este que ya se realizó incluso hasta con la Contraloría, vienen también aquellos temas que quería Susy, por si tenía duda que creo que es una de las que está inquieta, pero están tomados en cuenta, están revisados por la Entidad, revisados con Contraloría prácticamente.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Si, ella ya está enterada de que mañana nos reunimos, yo le avisé personalmente para que pueda estar presente si así lo desean, pero está enterada de la reunión es mañana a las 11:00 de la mañana va a estar aquí el equipo de la Entidad para que, si hay alguna duda, para que de manera muy general nos expongan cómo quedó y que, si hay alguna duda de parte de ustedes, pues ya lo saquemos y lo analicemos aquí, adelante licencia Emma.

LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS: Sí, bueno, nada más para aterrizar lo de la iniciativa del proyecto de dictamen de la Ley de Fiscalización, ahorita les



acabo de compartir a los asesores de los grupos parlamentarios el último proyecto, porque ese último no tenía las últimas propuestas de la Entidad de Auditoría Superior, incluso están en rojo, todo lo que propuso la Entidad de Auditoría Superior yo lo puse en rojo, porque la verdad, no sé si ustedes decidan pasarlo así como lo propuso la Entidad, también en cuestión de los plazos que traía que comentaba la diputada Susy Torrecillas, están 5 iniciativas ahí estaría faltando la última iniciativa que presentó la diputada Sandra Amaya de los exámenes de control, eso es lo que falta incluir, ya lo analizarán ustedes y ya nos dan la instrucción, ahorita le paso a usted diputada, para que les gire a los demás diputados el último proyecto, todo lo que está en rojo son, incluso lo dejé yo...

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Entonces ¿lo que me pasó no es no?

LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS: No, es que ese no tenía lo de la Entidad, porque pues no sabemos si eso vaya a pasar por eso lo deje en rojo...

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Por eso es más importante esa reunión, porque ya me han pasado dos propuestas y no ha sido, entonces esta es la tercera verdad.

LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS: Sí, usted tiene una diputada, pero le falta lo de la Entidad, en esa ya están incluso todo lo que usted se acuerda que me mandó unas propuestas en un sobre eso ya está también. Otra cosa, bueno de lo que ya se comentó ahorita en la reunión de con los presidentes municipales ya para aterrizarlo en el dictamen lo que traen de incrementos en el impuesto predial ¿lo dejamos tal como viene la iniciativa?

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Si...

DIPUTADA LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Nada más en este último municipio le demos una buena revisada.

LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS: Okay anotado.

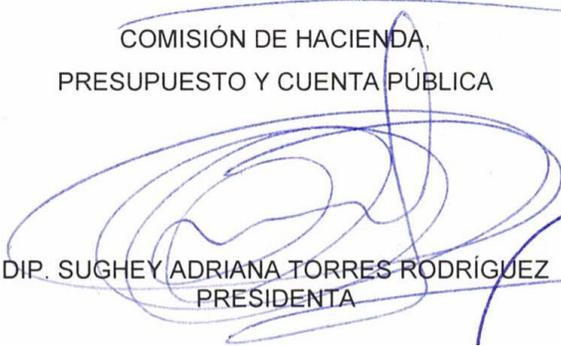
DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Sí, yo también considero, que para ayudarles.

LICENCIADA EMMA ELENA RODRÍGUEZ CONTRERAS: Simón Bolívar les comento, como lo comentó la presidenta municipal, ella está elevando las UMAS del costo del refrendo de bebidas con contenido alcohólico, pero yo aun así saqué multiplicando por las UMAS y las licencias que tiene, que solo me parece que 29 sale prácticamente tablas con lo que proyecta aún y cuando incrementa, entonces le dejamos.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: Si, entonces pues nos vemos el día de mañana, gracias a todos que tengan bonita noche.

Queda permanente esta reunión de trabajo, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, muchas gracias. Firmando para constancia la presidenta y la secretaria de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública Damos Fe. -----

COMISIÓN DE HACIENDA,
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



DIP. SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ
PRESIDENTA



DIP. VERÓNICA PÉREZ HERRERA
SECRETARÍA



Votación:

1. Se somete a consideración de esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública el siguiente orden del día:
Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.
Se aprueba por unanimidad presidenta.